MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018

INDICE

I. Órganos sociales a 31.12.2018 2
Junta Directiva: 2
Comité Ejecutivo: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Plantilla profesional: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Sede social y oficinas: 2
II. Dirección y Administración 3
III Actividad Asociativa 5
IV. Gestión Asociativa. 27
V. Área de Formación. 30
- Reciclajes, Exámenes y Monográficos 35
VI.- Datos de interés- 36
VII.- Datos económicos. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ANEXO I. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ANEXO II. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

I. Órganos sociales a 31.12.2018

Junta Directiva:

PRESIDENTE:	
	Abrake, S. L.
VICEPRESIDENTE:	
	Tindai Prevención Formación y Seguridad, S. L.
SECRETARIO:	
	La Línea Vertical, S. L.
TESORERO:	
	Oreka Prego, S. L.
VOCAL:	
	Trexa, S.L.
VOCAL:	
	Comantur, S.L.
VOCAL:	
	Bo Airigh, S.L.
VOCAL	
	Altertec Renovables, S.L.
VOCAL	
	Acces Seguridad Vertical

Sede social y oficinas:

c/. Tineo nº 2 Of. 29 - 28031 Madrid

Telf. : 91 745 05 13 Fax: 91 745 05 14

Horario de oficina: De lunes a jueves de 8.00 a 16.00 horas. Viernes de 8.00 a 15.00 horas.

Correo electrónico: anetva@anetva.org / administración@anetva.org

Web: http://www.anetva.org/es/info

http://www.noticiasverticales.com

htttp://www.empresastrabajosverticales.com

Otras web de interés:

www.epcra.eu

www.ecra.biz

II. Dirección y Administración.

Asamblea General Extraordinaria.

El 1 de junio de 2018, y tras la celebración de la primera parte de la Asamblea General Ordinaria, se celebró, tal y como ordena el ordenamiento interno de ANETVA, la reunión Extraordinaria de la Asamblea General, para proclamar electa la única candidatura que se presentó a la Presidencia de ANETVA. Esta única candidatura a la Presidencia de ANETVA, fue la encabezada por D. Iñigo Villaseca Antón, la cual fue debidamente validada la misma por los miembros de la Junta Electoral.

Como anteriormente se indicaba, en el mes de octubre de 2017, se inició la apertura del correspondiente proceso electoral, si bien, las gestiones para su realización se iniciaron mucho antes, en el mes de junio de 2017, cuando en la reunión asamblearia celebrado en ese año, se eligieron de entre el censo de asociados, a los miembros que compondrían la Junta Electoral.

Elegidos estos, y tras las formalidades correspondientes, de aceptación del cargo, la Junta Electoral aprobó el censo de asociado, así como otras cuestiones formales, entre las que destaca la papeleta oficial para la presentación de candidaturas.

Presidente y Secretario de la Junta Electoral

Abierto el periodo electoral, y el de presentación de candidaturas, solamente se presentó, como anteriormente se indicaba, la encabezada por el actual Presidente. La cual fue admitida por la Junta Electoral a todos los efectos.

La reunión asamblearia extraordinaria comenzó con la lectura por parte del Presidente de la Junta Electoral de un breve relato del procedimiento electoral seguido en base a los estatutos sociales y reglamento de régimen interno de la asociación. Tras este el mismo, se dio pasó a proclamar como Presidente de ANETVA, reelegido para el mandato 2018-2022.

A continuación, el reelegido Presidente de ANETVA, dio las gracias a todos los asistentes y se dio por cerrada la reunión de la Asamblea General Extraordinaria.

- **Asamblea General Ordinaria.**

El 1 de junio de 2018 y en segunda convocatoria, se celebró la reunión asamblearia general ordinaria tal y como establecen los estatutos de ANETVA. Esta reunión se celebró en el hotel Eurostars Madrid Tower, en la planta 28, y en dicha reunión se trataron los asuntos recogidos en el orden del día, elaborándose tras la misma un acta de todo lo acontecido en dicha asamblea, que fue firmada por el secretario general, con el visto bueno del presidente.

Asistentes a la AGO

El orden del día de dicha reunión fue el siguiente:

1.- Apertura y bienvenida a los asistentes.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea del año 2017.

3.- Ratificación de los ingresos de asociados durante 2017.

4.- Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales de 2017.

5.- Presentación del Plan de Gestión para 2018. Aprobación del mismo, si procede, junto al presupuesto económico previsto para este año.

6.- Elección Censores de cuentas ejercicio 2018-2019.

7.- Comunicaciones de la Junta Directiva.

8.- Propuestas asociados.

9.- Ruegos y preguntas.

10.- Cierre de la Asamblea.

Los acuerdos adoptados en esta reunión asamblearia fueron:

1.- Se aprobó por 32 votos a favor y una abstención el acta de la reunión de la Asamblea General Ordinaria del año 2017.

2.- Se acordó por 32 votos a favor y 1 abstención, la inclusión en el orden del día, para su tratamiento, las solicitudes presentadas por las empresas dos empresas asociadas.

3.- Se ratificó por unanimidad el ingreso definitivo de los nuevos asociados que ingresaron en ANETVA durante el año 2017, así como la baja de aquellos asociados que han dejado de pertenecer a ANETVA.

4.- Se aprobó por unanimidad la Memoria de Actividades del año 2017 y el presupuesto ejecutado de dicho ejercicio, con el resultado económico que indicaba y la aplicación del mismo.

5.- Se eligieron de entre el censo asociativo a los censores de cuentas para el periodo 2018-2019. Siendo elegidos los socios 216 y 218.

6.- Se aprobó por unanimidad el Presupuesto para el año 2018. En relación con el Plan de Gestión se aprobaron por unanimidad las líneas de actuación de esta nueva Junta Directiva y que se recogen en el correspondiente Acta de la Asamblea General.

La celebración de la Asamblea se realizó en horario de mañana, iniciándose la sesión a las 10.30 horas y levantándose la sesión a las 12.45 horas. En total, entre presentes y representados participaron 33 empresas asociadas. Tras la finalización de la reunión asamblearia, tuvo lugar la entrega de un detalle conmemorativo a todos aquellos socios que llevan como asociados más de 20 años, así como a los socios fundadores y a los socios honoríficos.

En esta ocasión, se pudo contar con la presencia de algunos socios fundadores, los cuales dieron las gracias a la Junta Directiva y los presentes por el detalle recibido.

Socios homenajeados.

III Actividad Asociativa.

Durante el año 2018 desde ANETVA, como se viene realizando en los últimos años, se ha invertido tiempo y recursos en la promoción de los asociados y de la propia actividad. A continuación, se destacan algunos de los resultados de esa promoción, así como los sitios y lugares en donde se ha estado presente en pos de dar a conocer y representar la asociación por una parte, pero también a la actividad en general.

Publicidad y presencia en los medios de comunicación.

- **Revista CNC.**

  En relación con esta publicación, durante el año 2018 han sido dos los artículos publicados en esta revista on-line, que la Confederación Nacional de la Construcción ha puesto en marcha ese mismo año.

  Como cumplidamente se informó a los asociados mediante la correspondiente circular, esta organización a través de esta revista ofrece a los miembros de la misma, y a través de estos a sus asociados, la posibilidad de publicar artículos de interés sobre la actividad que representen, en este caso los trabajos verticales.

  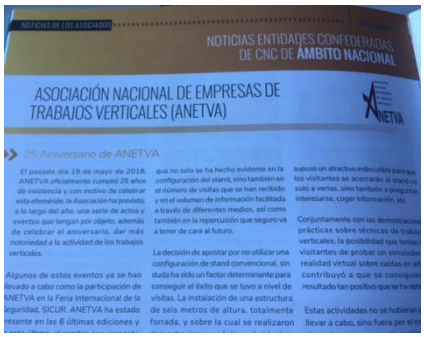
  NOTICIAS DE LOS ASOCIADOS

  NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE AMBITO NACIONAL

  ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE TRABAJOS VERTICALES (ANETVA)

  25 Aniversario de ANETVA

  El pasado día 19 de mayo de 2018, ANETVA oficialmente cumplió 25 años de existencia y con motivo de celebrar esta efeméride, la Asociación ha previsto, a lo largo del año, una serie de actos y eventos que tengan por objeto, además de celebrar el aniversario, dar más notoriedad a la actividad de los trabajos verticales.

  Algunos de estos eventos ya se han llevado a cabo como la participación de ANETVA en la Feria Internacional de la seguridad, SICUR. ANETVA ha estado presente en las 6 últimas ediciones y

  que no solo se ha hecho evidente en la configuración del stand, sino también en el número de visitas que se han recibido y en el volumen de información facilitada a través de diferentes medios, así como también en la repercusión que seguro va a tener de cara al futuro.

  La decisión de apostar por no utilizar una configuración de stand convencional, sin duda ha sido un factor determinante para conseguir el éxito que se tuvo a nivel de visitas. La instalación de una estructura de seis metros de altura, totalmente forrada, y sobre la cual se realizaron

  supuso un atractivo indiscutible para los los visitantes se acercarán al stand no solo a verlas, sino también a preguntar, interesarse, coger información, etc.

  Conjuntamente con las demostraciones prácticas sobre técnicas de trabajo verticales, la posibilidad que tenían visitantes de probar un simulador realidad virtual sobre caídas en al contribuyó a que se consiguiera resultado tan positivo que se ha dad

  Estas actividades no se hubieran llevar a cabo, sino fuera por el e

  Fueron dos los artículos que se publicaron en esta revista, uno sobre los 25 años de vida de ANETVA, y otro sobre la seguridad en las obras de trabajos verticales.

- **Revista Seguridad Laboral.**

  En este año 2018, también se ha publicado un anuncio en la revista especializada Seguridad Laboral, haciendo referencia a los 25 años de ANETVA, y en el cual se hace un repaso a la historia de la asociación.

- **Cadenas de Televisión. La Sexta, Telemadrid.**

  A lo largo del año 2018, algunas cadenas de televisión, o productoras, han contactado con ANETVA, para pedir colaboración a la hora de poder emitir un documental, reportaje, etc., sobre la actividad de los trabajos verticales.

  La experiencia de muchos años, nos ha permitido controlar el ímpetu sensacionalista de muchas de ellas, al objeto de buscar algo más que el ofrecer información sobre la realidad del sector.

  En esta ocasión destacan dos reportajes realizados por dos cadenas una nacional y otra autonómica. Ambos se realizaron por operativa de las mismas en Madrid, y en ellos han colaborado empresas asociadas.

  El reportaje emitido por la Sexta, en el programa de "Liarla Parda", ha dado mucho que hablar en las redes sociales, pues no en vano, la temeridad del reportero fue de lo más criticado, así como la permisibilidad de los responsables de la empresa, al permitir que dicho reportero pudiera hacer progresión en vertical sin formación, experiencia, etc. ANETVA, manifestó expresamente y presencialmente a los responsables de dicha empresa su disconformidad con lo acontecido, y le requirió para que no se volvieran a producir situaciones como la que ocurrió, ya que no benefician ni a la actividad ni a la propia empresa.

- **Emisoras de Radio. RNE**

  Anetva también ha estado presente en 2018, en una tertulia sobre profesiones especiales o con riesgos especiales, realizada en RNE de España, el pasado día 18 de noviembre de 2018, en horario de 11 de la mañana.

  Como aspecto a destacar, en esta ocasión los contertulios no eran un fertilizador de equinos, un sepulturero y un tanatopráctico. Sino un buzo profesional de salvamento marítimo y un especialista de cine.

- **Artículo en la Revista Limpiezas y en la revista Protección Laboral.**

  Destaca también los dos artículos publicados en estas revistas, que como en el caso anterior, también versaron sobre el 25 aniversario de ANETVA y sobre la defensa de la actividad, en cuanto a fomentar su reconocimiento y legalidad.

Jornadas y otros eventos:

En cuanto a las jornadas y eventos en los que ANETVA ha estado presente directamente a continuación se destacan los más relevantes. Indicar que de una manera indirecta ANETVA, también ha estado presente en las jornadas técnicas que algunas empresas asociadas han llevado a cabo a lo largo del año o han participado, en los que se han tratado temas de interés para la actividad, por ejemplo en las organizadas en Madrid, Alicante, Valencia, y de las cuales ANETVA ha hecho la consiguiente promoción.

1. Jornadas Técnicas ANETVA.

Representante de la empresa Cubic, S.L.

En primer lugar, cabe destacar la jornada técnica organizada por ANETVA y que tuvo lugar tras la celebración de la reunión asamblearia. Cerrada esta y como se viene haciendo desde hace muchos años, se organizaron tres ponencias dentro de la jornada. La primera de ella fue impartida por un representante de Asepeyo sobre un tema de interés como es el de las caídas de altura. Esta entidad Asepeyo ha desarrollado un programa de realidad virtual en la que se demuestra, virtualmente, cómo y por qué se puede producir una caída, y lo más interesantes es como se puede evitar esa caída utilizando los Equipos de protección adecuados. El representante de Asepeyo expuso una serie de datos interesantes sobre las causas y motivos por los cuales se producen las caídas desde una altura, además de poner algún video demostrativo con un mensaje impactante de las consecuencias que tiene este tipo de accidentes. Por último comento algunos datos estadísticos sobre dónde y con equipos de trabajo para hacer trabajos temporales en altura, se producen más accidentes de caída en altura, así como en los sectores en donde los índices de siniestralidad son mayores.

La segunda de las ponencias fue impartida por un representante de la Empresa Cubic de Zaragora, quien presento a los asistentes un programa que ha desarrollado en colaboración con la empresa asociada Ainur, S.L., para gestionar el control, mantenimiento y revisión de las Líneas de Vida.

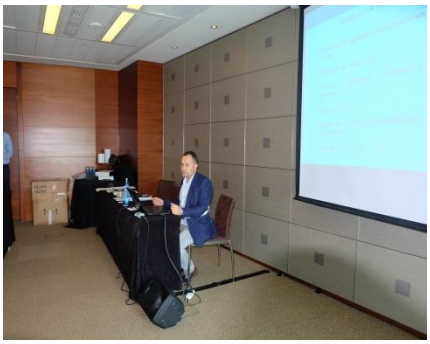

Representante de Asepeyo

De manera práctica, a través de una demo, explico cómo era dicho programa las funcionalidades y posibilidades que permite a cada empresa a la hora de controlar, programar y llevar a cabo el mantenimiento y revisión de las líneas de vida que tiene instalada, y lo que resulta más interesante, es que permite generar la correspondiente documentación de manera más rápida y ágil, lo que facilita el trabajo, ahorra costes, y posibilita un mejor control de la documentación, en cuanto al archivo y registro, y a su vez hace más factible su búsqueda y consulta.

Tras la finalización de esta charla, fueron varias las empresas asociadas presentes, que mostraron su interés por conocer más del mismo, y a propuesta de algunos de ellos se estuvo de acuerdo en que de manera conjunta esta empresa pasará a los asociados de ANETVA un presupuesto del coste de implantación, teniendo en cuenta el volumen de empresas interesadas.

Recientemente, se ha confirmado que algunas de estas empresas asociadas, a parte de la colaboradora, ya han implantado este programa, y de nuevo esta empresa ha vuelto a contactar con ANETVA, para seguir ofreciéndolo, pero con mejoras, dado que durante el proceso de implantación en ellas, se han ido

mejorando funcionalidades y creando otras como consecuencia de la puesta en práctica del mismo y ante la respuesta que se debía dar a nuevas situaciones de gestión.

La última de las ponencias, fue impartida por un representante de la empresa asociada, Altertec Renovables, S.L., el cual presento un programa de gestión y control de Equipos de Protección Individual, Equipos de Trabajo, Equipos Auxiliares, etc., que lleva desarrollando desde hace años, y que tiene implementado en la gestión de la empresa, que le facilita la coordinación con las diferentes áreas de negocio de la misma, simplificando los proceso y generando un considerable ahorro de costes.

Igual que en el la ponencia anterior, a través de una demo, mostró a los asistentes las diversas funcionalidades del programa, desde el alta de un equipo, trabajador, fabricante, así como otra más complejas como la asignación, control y ficha de mantenimiento, situación de la revisión, retirada, etc., lo que como se indicaba antes, permite a la empresa conocer en todo momento, no solo su inventario de equipos, sino también la situación en la que se encuentra, quien lo tiene, donde está, en qué lugares se ha utilizado, el tiempo de uso, etc. etc., lo que sin duda es una información muy importante para la empresa, y más en el caso de la actividad de los trabajos verticales en donde el mantenimiento, control, verificación y revisión de los equipos es un tema complejo, y por donde se pierde mucho dinero.

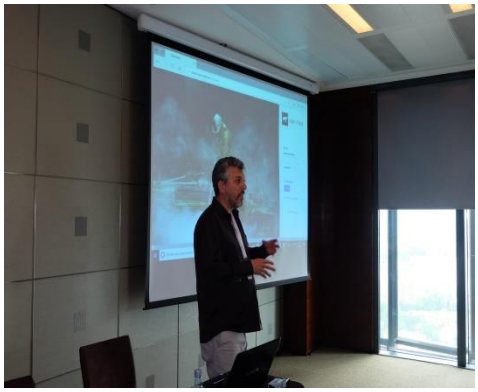

Representante de la empresa Altertec

Fueron varias las empresas asociadas, que igualmente como en el caso del programa de Líneas de Vida, mostraron interés por este programa de gestión de EPI´s.

Finalizadas las tres ponencias, ANETVA recibió bastantes felicitaciones por los temas tratados, dado que resultaron de sumo interés para los asociados, de lo cual la asociación se siente agradecida, pues no en vano el objetivo principal es dar servicio, y una de las maneras en la que se puede ofrecer y conseguir es trayendo a las jornadas que se organizan temas de interés para los asociados.

2. Sicur 2018.

Sin duda el evento más relevante en el que se ha participado en 2018 ha sido en la Feria Internacional de la Seguridad Sicur. ANETVA lleva participando en esta Feria, con esta en 7 ediciones de manera ininterrumpida. En las anteriores, por diversas cuestiones, la organización del stand ha sido lo más sencillo posible, aunque como en las fotos se puede comprobar, edición a edición, se ha ido mejorando.

En esta edición, dado el simbolismo del cumplimiento de los 25 años de vida de la asociación, no se cogió un stand al uso, sino que se contrató solamente el suelo, y se dividió el uso del mismo, en dos áreas, una en la que se pondría la zona de atención al público, y otra en la que habría una zona de prácticas por lo que se diseñó un simulador que permitiera hacer prácticas reales de trabajos verticales. El reto era importante, pues la asociación no había realizado nada parecido hasta la fecha, salvo la organización del primer encuentro profesional de trabajos verticales, pero se trató de instalaciones “sencillas”.

Gracias a la ayuda de dos empresas asociadas, Abrake, S.L y Trexa, S.L., el diseño y montaje de este simulador fue posible, por lo que desde aquí se quiere volver a reiterar el agradecimiento a sus representantes y trabajadores, sin los cuales no hubiera sido posible llevarlo a cabo, dentro del presupuesto que se tenía para toda la feria.

El montaje y desmontaje del Stand, supuso un gran esfuerzo también para los profesionales de ANETVA, a lo que hay que añadir el tiempo de trabajo en la propia feria, que fue mucho, pues no en vano la visitas al stand de la asociación fueron muchísimas, así como las conversaciones, los contactos que se hicieron, la información que se facilitó sobre la actividad, la formación, etc., hasta incluso la charla técnica que se impartió in situ a futuros técnicos en prevención de riesgos laborales.

A ello contribuyó, tanto las demostraciones prácticas que se iban realizando en el simulador instalado, periódicamente sobre técnicas de trabajos verticales, las cuales fueron realizadas por Formadores de ANETVA; a los cuales también se les quiere dar las gracias por su desinteresado apoyo, y lógicamente a las empresas asociadas a las cuales pertenecen y que desde el primer momento ofrecieron su colaboración, que congregaban a mucha gente alrededor del stand, como la actividad que se ofrecía dentro del stand sobre realidad virtual realizada por Asepeyo, y que permitía al público que quisiera, probar cual es la sensación de tener una caída en altura. También se debe recordar, y dar las gracias a las empresas de equipos que prestaron diferentes equipos y dispositivos para realizar los simulacros de técnicas, o para ser mostrados en el stand de la asociación. Gracias a todos ellos.

Recordar que la Junta Directiva acordó, que parte del espacio del stand de ANETVA, fuera “cedido” a Asepeyo, para que pudiera mostrar al público el programa de realidad virtual de caídas en altura que había desarrollado, el cual ha tenido un gran reconocimiento y ha sido nominado a varios premios, todo ello con el objeto de atraer más público al Stand, objetivo que se cumplió con creces.

Conjuntamente con estas actividades, se realizaron otras, como la emisión de videos corporativos de empresas asociadas, la entrega de la documentación que las mismas hicieron llegar al stand de ANETVA, etc., las reuniones mantenidas en el stand, al haberse habilitado un espacio para ello, etc.

Es necesario recordar, que todos los asociados fueron debidamente informados de la posibilidad de poner en el stand de ANETVA, su publicidad (folletos, merchandaising, etc.), de manera que con un mínimo coste podían colaborar en sufragar el coste que supone para la asociación estar en la feria, y a la vez, podían hacer uso del espacio habilitado para mantener reuniones con su clientes, proveedores, etc., cosa que algunas empresa hicieron.

A parte de la publicidad de las empresas asociadas, se entregó por parte de ANETVA, preferentemente a los asociados, así como a los conocidos y amigos, distintos detalles hechos para la ocasión, como camisetas corporativas de ANETVA, boligráfos pen drive, etc., así como folletos con información sobre formación, la guía de seguridad y salud, el manual de trabajos verticales, etc.

Por último recordar, también todo el trabajo administrativo que supuso la organización de la feria, en cuanto a cumplir con todas las exigencias que los responsables de la feria establecieron como los seguros de responsabilidad civil, el plan de montaje del simulador, la adaptación de un plan de seguridad, el nombramiento de responsables de seguridad, etc. etc. por lo cual también es justo agradecer el esfuerzo y trabajo realizado.

3. Jornada FLC sobre Trabajos en Altura.

La Fundación Laboral de la Construcción de Madrid, en el mes de octubre de 2018, organizó unas jornadas sobre trabajos en altura. Dada buena relación que se mantiene con esta organización ANETVA fue invitada para impartir la ponencia sobre trabajos verticales como equipo de trabajo para ejecutar trabajos temporales en altura.

La jornada estuvo divida en tres ponencias, aproximadamente de 1 hora cada una, siendo la primera impartida por el Gerente de ANETVA, y que verso sobre los aspectos generales de la actividad, como normativa, procedimiento de trabajo, medidas de seguridad y prevención, etc.

La segunda de las ponencias fue impartida por el Presidente de ANETVA, el cual expuso la parte de aplicabilidad de los trabajos verticales, dentro del gran campo de actuación que esta actividad tiene. Expuso con ejemplos prácticas de actuaciones en altura utilizando las técnicas de trabajos verticales.

La última de las ponencias, fue impartida por el Vicepresidente de ANETVA; el cual expuso la parte relativa a la formación en materia de trabajos verticales, explicando el estándar formativo de ANETVA a los asistentes.

A la jornada asistieron cerca de 80 personas, lo cual, fue a juicio de los responsables de la Fundación un gran hito, pues hasta la fecha muy pocas jornadas habían tenido tantos asistentes. La mayoría de ellos eran responsables del área de prevención de riesgos laborales de muchas empresas, y también de la Administración pública, lo cual tiene para nuestra actividad una gran importancia, porque se pudo dar a conocer a todos ellos cual es la realidad de la actividad, como se debe ejecutar y que para ello una de las exigencias más importantes que se deben cumplir es la de la formación de los trabajadores implicados.

4. Jornada Técnica octubre INSST.

En el mes de octubre, el día 23 se celebró, en la sede del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo en Barcelona, una jornada sobre trabajos en altura. Anteriormente, y desde hace varios años, dicha jornada se encontraba integrada dentro de un curso para técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, en el cual se trataban todos los equipos de trabajo para ejecutar trabajos temporales en altura.

Ese curso desde hace dos años se ha dejado de celebrar, y en su lugar se organizan jornadas técnicas para dicho profesionales.

Desde hace muchos años ANETVA viene colaborando con el INSST, en la impartición primero de la parte de Trabajos Verticales del curso, y ahora en la jornada, la cual fue impartida por el Gerente de las asociación, y a la misma asistieron cerca de 60 personas.

La jornada estaba dividida en dos ponencias, una la que impartió el Gerente, y otra que fue dada por Dña. María José Silva, Jefa de la Unidad Técnica de Riesgo Mecánicos del Centro del INSST en Sevilla, sobre el tema de la situación normativa y de normalización de los Equipos de Trabajo y Equipos de Protección Individual.

Jornada Sevilla INSST Octubre.

5. Jornada sobre Equipos en Sevilla.

A principios del mes de Febrero en la sede del Centro de Medios de Protección del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Sevilla, tuvo lugar una jornada sobre Normalización y aspectos generales sobre los Equipos de Protección. La jornada estaba dividida en tres ponencias, una sobre Actualización sobre la normalización en EPI´S contra caídas de altura, Mantenimiento, Control, Verificación y Revisión de Equipos de Protección Individual. Otra sobre trabajos verticales y finalmente otra sobre los Equipos de Protección individual contra caídas de altura.

A dicha jornada asistieron en representación de ANETVA, tanto el Presidente como el Gerente, lógicamente para conocer que se iba a decir, en la ponencia sobre trabajos verticales. La misma, fue dada por un técnico del Instituto y sien generosos, se podría calificar de incompleta, por no decir que había un claro desconocimiento de lo que es y representa la actividad actualmente.

Aprovechando la asistencia a esta jornada, se pudo coordinar con Dña. María José Silva, el contenido de la jornada que se celebró en el mes de octubre en la sede del INSST en Barcelona, y que anteriormente se ha comentado.

6. Jornada Asepeyo.

En el mes de mayo, en la sede de Asepeyo en Madrid, se celebro una jornada sobre el tema de las caídas en altura organizada por la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales, Asepeyo.

A esta jornada fue invitada ANETVA, para hablar sobre el tema de la seguridad en la ejecución de trabajos en altura utilizando las técnicas de trabajos verticales. Para hablar sobre este tema, asistieron en representación de ANETVA, el Presidente y el Gerente, los cuales expusieron los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta a la hora de ejecutar trabajos en altura utilizando las técnicas de acceso y posicionamiento por cuerda. Además se expuso la aplicabilidad de las mismas, con ejemplos prácticos, para mostrar como, donde y de que manera los trabajos verticales dan respuesta a muchas situaciones de trabajos en altura, sin menoscabo de la seguridad en cuanto a su ejecución.

7. Confederación de Empresarios de Ibiza.

El Gerente de ANETVA, invitado por la empresa asociada Vestalia, se desplazó a la ciudad de Ibiza, para impartir una charla sobre trabajos verticales en la sede de la Confederación de Empresarios de Ibiza.

A la jornada asistieron unas 20 personas. La mayor parte representantes de empresas que realizan trabajos en altura y trabajos verticales, en diferentes sectores, por ejemplo había una representante de una empresa que se dedicaba al mantenimiento de barcos de vela. Además se tuvo la oportunidad de saludar a viejos conocidos, como es el caso del representante de una de las primeras empresas asociadas de ANETVA.

Jornada Vestalia Mayo 2018

La charla estaba prevista que durará una hora y se extendió cerca de 3 horas, dado el interés mostrado por los asistentes sobre el tema, y la necesidad de obtener una respuesta a su duda, las cuales eran bastantes.

8. Jornada organizada por empresa asociada.

La empresa asociada Vestalia, perteneciente al grupo Herbusa, organizó una jornada sobre la responsabilidad empresarial en la ejecución de trabajos verticales. El objeto de esta jornada era el de concienciar sobre la necesidad de cumplir, como no puede ser de otro modo, con todas las exigencias que la normativa establece respecto de la realización de trabajos en altura utilizando las técnicas de trabajos verticales.

A la jornada asistió el Gerente de ANETVA, que expuso las directrices básicas de la responsabilidad empresarial en la ejecución de trabajos en altura con trabajos verticales, las obligaciones que se derivan, así como las responsabilidades que se generan en el caso de accidentes.

También participó en la jornada un representante del Colegio de Arquitectos de Ibiza, Islas Baleares, el cual expuso la visión de estos profesionales a la hora de efectuar trabajos en altura utilizando los trabajos verticales.

A esta jornada asistieron unas 30 personas, la mayor parte de ellos eran responsables del área de prevención de riesgos laborales de empresas, aunque también estuvieron presentes representantes de las áreas de seguridad y prevención de organismo públicos.

9. Jornada Flojos Rescue Team.

En el mes de junio de 2018 en Madrid, se celebro el encuentro organizado por Flojos Rescue Team, en el que participan los profesionales de las emergencias.

Se trata de un encuentro en el que se realizan demostraciones prácticas de diferentes técnicas en progresión por cuerdas, destacando las relativas al rescate y evacuación de accidentados sobre cuerdas.

En esta edición, que es la séptima, ANETVA ha tenido la posiblidad de colaborar con la organización, y a su vez también ha estado presente en el evento, dando una charla sobre la formación en trabajos verticales, la cual fue impartida por el Vicepresidente de ANETVA.

10. Petzl Rope Trip.

Como en ediciones anteriores, ANETVA ha estado una vez más representada en el evento que el fabricante Petzl celebra en trabajos verticales. En esta ocasión el encuentro se celebro en la ciudad alemana de Disuburg, y hasta allí se desplazo el Presidente de ANETVA,

el cual a parte de asistir a las pruebas del evento, tuvo la oportunidad de asistir a las conferencias que se dieron, así como mantener contactatos tanto con los profesionales de la actividad, como con los representatnes de otras asociaciones (algunas de ECRA), y con empresas y partnets.

En esta edición ANETVA ayudo a dos equipos formados por técnicos de empresas asocidas, Alpincor y Sima Vertical, a los cuales quiere agradecer su predisposición y colaboración ofrecida.

11. Otras de interés.

Con motivo de la publicación del Reglamento sobre Protección de datos ANETVA asistió a una jornada informativa sobre las consecuencias de la entrada en vigor del mismo, desde el punto de vista de las obligaciones que establecía a la hora de cumplir con la protección de datos de carácter personal.

Otra de las jornadas de interés a la cual se asistió por parte de ANETVA, es a la que se organizó Cámara Certifica, sobre la norma "ISO 45001: El cambio en la gestión de la seguridad laboral". El objetivo de esta jornada era conocer el nuevo estándar e informar sobre las diferencias con la norma OSHAS 18001.

Reuniones y relaciones con entidades.

En este apartado se hace un breve resumen de las reuniones más relevantes que se mantuvieron con ciertas instituciones durante el año 2018.

1. Confederación Nacional de la Construcción.

Como se viene haciendo desde 2011, ANETVA asiste regularmente, cada mes, a la reunión de Secretarios Generales de la CNC. Sobre los temas tratados en estas reuniones el asociado de ANETVA tiene cumplida información a través de los resumenes de las mismas, que se publican en la web de ANETVA.

Confederación Nacional de la Construcción

Conjuntamente con esos documentos ANETVA, en la misma página pública otros como son las circulares que la CNC, que versan sobre diferentes temas como relaciones internacionales, laboral, administrativo, contratación pública.

Además, también puntualmente se envían a los asociados algunos documentos sobre los cuales hay que dar una respuesta como pueden ser las encuestas, o propuestas sobre diferentes asuntos y proyectos.

2. Telco.

En el mes de noviembre el Vicepresidente y el Gerente, acudieron a una reunión organizada por las empresas, proveedores, etc., del sector de las Telecomunicaciones, para presentar el programa formativo de ANETVA, ante la intención de estas de crear un estandar sobre trabajos verticales.

La mayor parte de los asociados co

nocen de la existencia de lo que se ha venido a denominar el Estándar TELCO, y que se hizo obligatorio, su cumplimiento, en el mes de julio de 2018, para todas aquellas que prestaran servicios de trabajos en altura para aquellas.

Este estandar ha sido creado con la intención de establecer un programa formativo específico para el sector de las telcomunicaciones en temas de formación en altura.

Dentro del estandar Telco, existen tres niveles. Los dos primeros se centran en la formación en altura, con un programa formativo de 8 y 16 horas respectivamente. El tercer nivel, esta dedicado o pensado para trabajos verticales, y la intención era la de establecer un programa formativa de 24 horas.

Ante la posibilidad de que así se creará, los de altura si lo tenían claro, no así el estandar sobre trabajos verticales, a través del Vicepresidente de ANETVA, se han mantenido contactos con diferentes empresas de este sector, para evitar la creación de ese programa formativo sobre trabajos verticales, Telco 3, y que este sector reconociera el estandar de ANETVA, aquí en nuestro país, de manera que fuera lo que exigiera a todas las empresas de trabajos verticales que prestaran un servicio a las mismas.

Durante el año 2018, han sido bastantes los contactos con este sector, como se ha mencinado, los cuales fructificaron con la posibilidad exponer en la citada reunión las razones por las cuales, ANETVA consideraba que no se debía crear un estandar en formación en trabajos verticales “Ad hoc” para este sector.

En la mencionada reunión estuvieron presentes empresas como Vodafone, Ericcson, Movistar, así como muchos de los proveedores de servicios de las mismas y del sector en general.

Como se indica ANETVA presentó su programa formativa, que tiene más de 25 años, reconocimento nacional e internacional, y argumento por que no se debía de crear un estandar en formación en trabajos verticales.

En fechas recientes a la elaboración de este documento, aunque no se tiene la confirmación oficial, se conoce que la intención de este sector, es que el programa formación que exigan sea el de la Asociación, lo cual, sin duda, puede representar

un gran reconocimiento al trabajo efectuado durante tantos años, así como que se imponga la lógica.

3. FLC.

A lo largo de 2018, han sido varios los contactos con esta organización, si bien, si que alguno ha habido, de hecho, como consecuencia de la impartición por parte de ANETVA en la jornada sobre seguridad en tarbajos verticales organizada por la Fundación, se tuvo la posiblidad mantener diferentes conversaciones con los responsables de la misma, no solo de la territorial de Madrid, sino también, de la nacional.

Conversaciones de las cuales se pude decir, que por ambas partes, existe una sintonia en plantear ir más allá de las conversaciones y mantener una reunión para abordar las relaciones que deben existir entre ambos en una materia fundamental, que no es otra que la de la formación en trabajos verticales.

4. INSST.

Con este organismo técnico consultivo, si que se han mantenido bastantes contactos y relaciones. Los hecho así lo demuestran con la participación de ANETVA en difernetes jornadadas, incluso impartiendo algunas.

A parte están los contactos que se mantuvieron con ocasión de la celebración de la Feria Sicur, al pasarse por el stand de la asociación diferentes técnicos de este organismo, así como responsables de la dirección del mismos, con los cuales ANETVA tiene una muy buena relación.

5. Ayuntamiento de Madrid. Bomberos.

Se trae a colación la relación mantenida con este cuerpo de profesionales del Ayuntamiento de Madrid, pues no en vano durante el año 2018, fueron varios los contactos y reuniones mantenidas para acordar como formar a varios de los profesionales que trabajan en este cuerpo.

Finalmente, y después de las consabidas cuestiones administrativas, se pudo conseguir que 32 Bomberos realizaran una formación de nivel Of.-Basic. La formación se organizó en grupo de 8 alumnos y se impartió entre los meses de noviembre y diciembre.

La experiencia para estos profesionales ha resultado ser muy positivo, lo que ha propciado, que para este año 2019, dichas acciones formativas en trabajos verticales se extienda a otros compañeros, a la vez que se van a explorar formaciones complementarias o mongráficas en trabajos verticales, para seguir formando a los bomberos que fueron formados en 2018.

6. **AMTAC México. Contacto con APETAC y AATVAC y AVETAV.**

El Gerente de ANETVA, en el mes de junio mantuvo en la Ciudad de México una reunión con los represantes de la asociación mexicana AMTAC. Aprovechando la visita realizada al nuevo centro de formación de ANETVA en este país, se organizó con el Presidente de esta asociación, una reunión para tratar temas de interés para ambas asociaciones.

Esta asocación es de reciente creación, y tiene mucho interés en mantener una estrecha relación con ANETVA, con el objetivo de conseguir en México la representatividad que ANETVA tiene en España, a la vez que poder obtener de ANETVA toda la ayuda que sea posible para conseguir no solo ese objetivo, sino el de establecer procedimientos, auditorias, programas formativos, etc.

La reunión fue muy fructifera desde el punto de vista de conocer cuales eran los planes y estrategias que esta asociación, en boca de sus representantes, querían emprender para conseguir crear una asociación fuerte y coesinada, que fuera capaz de obtener la suficiente representatividad y legitimación para poder defender la actividad ante las distintas entidades, organizaciones, administraciones de su país.

Fueron muchos los temas comentados y tratados, pero de entre ellos destaco por encima de todos, la propuesta de mantener relaciones con otras asociaciones sudamericanas de trabajos verticales, de manera que se pudiera conseguir cerrar un primer encuentro de asociaciones iberoamericanas, para abordar temas de interés como la regulación normativa y las similutudes o deficencias existentes, los estandarés formativos y s reconocimento institucional, la prevención y seguridad en esta actividad, etc.

Tras la reunión, se produjeron los primeros contactos con asociaciones de países como Venezuela, Perú, Argentina, en los cuales se conoce de la existencia de una asociación empresarial o profesional. A partir de hay se esta trabajando en la posibilidad, en 2019, de mantener un primer encuentro, si bien todavía no se ha materilizado nada. A parte de las asociaciones de estos países por parte de ANETVA, se quiere contar con otras asociaciones como las de Brasil y Portugal, que logicamente tiene mucho que aportar y decir en este posible en cuentro internacional, el cual, la Junta Directiva, se plantea como una actividad a realizar dentro del plan de gestión para 2019, al igual, que la concreción de la Marca ANETVA internacional.

7. **Abendi (Brasil).**

En el mes de noviembre, un representate de la Asociación Brasileá de ensayos no destructivos, ABENDI, visitó ANETVA, y mantuvo una charla larga con el Gerente. Este representante manifestó la voluntad de esta asociación de mantener un contacto fluido con ANETVA, ya que para ellos es un referente internacional.

Por parte de este representante se entregaron dos ejemplares del manual de formación en trabajos verticales, que ha sido editado por ABENDI, ya que el objetivo de esta asociación es acreditar a profesionales de esta actividad, por medio de un programa formativo muy similar al de ANETVA, teniendo como eje fundamental dicho documento.

Como resultado de la reunión, se acordó mantener el contacto entre ambas asociaciones, con el objeto de poder avanzar en las relaciones, y si ello fuera factible poder mantener una reunión al más alto nivel, para tener un mayor conocimiento de lo que hace cada uno y los objetivos que tienen.

8. **INCUAL.**

En la jornada que se celebró en octubre en la sede de la Fundación Laboral de la Construcción, y la cual como se indicaba fue impartida por ANETVA, estuvo presente un técnico del Instituto Nacional de las Cualificaciones.

Tras la finalización de la jornada se pudo mantener una breve charla con él, tras comentar que esta institución pública dentro de la familia de Edificiación y Obra pública, tenía intención de crear una cualificación profesional en trabajos verticales.

La conversación fue fructifera para los intereses de ANETVA, pues se pudo conseguir el compromiso de este técnico, para mandar información sobre los pasos que se fueran dando en este proyecto de creación de la cualificacion profesional.

Recientemente, como los asociados conocen, ANETVA esta presente, a través de tres representantes en el grupo de trabajo encargado de realizar proceso de creación de la cualificacion profesional en trabajos verticales, lo cual, es sin duda un gran logro.

Proyectos y actividades.

De manera breve, se exponen a continuación algunos de los proyectos y actividades que también se han llevado a cabo por parte de ANETVA a lo largo del año 2018. Entre otros destacan:

1. **CAATEEB.**

Como los asociados conocen, por que se expuso en la Asamblea General del año 2018, y se ha informado debidamente a lo largo del año 2017, ANETVA ha elaborado un documento sobre Seguridad y Salud en Trabajos Verticales, para el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e ingenieros de Edificación de Barcelona.

Los trabajos de realización de este documento comenzaron a finales de 2017, y finalizaron en enero de 2018, si bien a lo largo del año 2018, se han tenido que hacer algunos cambios y mejoras para su total finalización.

Las noticias que se tienen es que el documento esta apunto de ver la luz, y en breve por tanto estará publicado, y a disposición no solo de los profesionales a los que va dirigido, sino también al público en general. Desde ANETVA, en cuanto sepamos que esta disponible inforemos a los asociados.

2. Conseil de IBIZA.

Uno de los proyectos que también se finalizaron en el año 2018, fue el de la realización de un procedimiento de actuación en trabajos en altura para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamente del Conseil de Ibiza.

Este documento, que es una guía de recomendaciones a la hora de que estos profesionales de un respuesta ante una actuación de emergencia en altura, se divide en tre bloques.

Un primer bloque con consideraciones generales de actuación en trabajos en altura, planificación y respuesta, con contenido normativo de aplicación, descripción de los Equipos de Protección, pautas y recomendaciones, etc.

Un segundo bloque sobre la actuación en altura, utilizando escalera, escalas y/o similares, en el cual se describen las medidas de seguridad, prevención, equipos de protección individual a utilizar, instalación, rescate y evacuación, etc.

Y por último un bloque, sobre la actuación en altura, utilizando las técnicas de trabajos verticales, el que igualmente se dan pautas sobre riesgos, medidas preventivas, procedimiento de actuación, sistemas de sujeción, maniobras, rescate y evacuación, etc.

En esta guía además se incluye información sobre el mantenimiento, control, verificación y revisión de los Equipos de Protección, seguridad en las intervenciones, clasificación y principios básicos de la intervención, etc.

Sin duda, es un documento sumamente relevantes, que tiene como objetivo unificar criterios a la hora de las intervenciones en altura que estos profesionales deben efectuar, lo que cual es de vital importancia para garantizar la seguridad de ellos como de las víctimas o accidentados que deben restacar.

Por tanto, es importante destacar que se haya contado con la Asociación para realizar esta documento/guía, y que se haya conseguido concenciar a estos profesionales de la necesidad de actuar con seguridad. Desde ANETVA, les hemos manifestado que ojalá, se copie la iniciativa y muchos de los profesionales de estos cuerpos tengan procedimientos similares. Es importante, también destacar la labor que un representante del cuerpo de bomberos de Ibiza, Bernat Escribá, esta realizando en esta materia, lo cual es de agradecer.

3. Normas UNE/EN.

Como conoce el asociado, ANETVA es miembro del Comité técnico de normalización 81 de Aenor, el cual esta encargado de trabajar en los procesos de creación, revisión

y actualización de las normas EN, y su transposición a la correspondiente norma UNE, o en la creación de normas UNE directamente.

A lo largo del año 2018, han sido varias las normas que afectan a la actividad que o bien han sido revisadas, o bien se decidido que no procede su revisión y por tanto siguen igual.

Las normas que si han sido revisidas o se planteado por parte de los Organismos Europeas de Normalización y Certificación, han sido bastantes y algunas de suma importancia para los trabajos verticales como son la UNE/EN 358, sobre los arneses de sujeción, la UNE/EN 363 sobre Sistemas de Protección contra caídas, la norma UNE/EN 795 sobre dispositivos de anclaje.

Esta última norma, que no esta armonizada, ha entrado en fase de revisión, como consecuencia de los trabajos de realización de una nueva norma para el sector de la construcción sobre dispositivos de anclaje, la que será la norma 17235.

Sobre el estado de las normas y el proceso correspondiente, se ha ido informando puntualmente al asociado, pero en cualquier caso, este en todo momento puede consultar con ANETVA el estado de todas y cada una de las normas que afectan a los equipos, dispositivos, componentes o elementos que se utilizan en trabajos verticales.

4. NTPS.

Sin duda uno de los mayores proyectos que en los que ANETVA ha colaborado, ha sido el de la elaboración de las nuevas normas técnicas de prevención que publica el Instituto Nacional de Segurdad y Salud en el Trabajos, en relación con los trabajos verticales.

El INSST publica, dentro de la labor de información y asesoramiento técnico que en materia de seguridad y salud en el trabajo realiza, unas notas técnicas de prevención sobre diferentes sectores, actividades, equipos, etc.

En el caso de los trabajos verticales, las NTP´s que tenía publicadas el INSST, eran de comienzos de los años 2000, y por tanto estaban muy desactualizadas. ANETVA, llevaba pidiendo a este organismo técnico, a través de los contactos mantenidos, que sería recomendable y necesario que las NTP´s, se actualizarán.

AÑO 2018

inssbt

NP Notas Técnicas de Prevención 1.108

Seguridad en trabajos verticales (I): riesgos y medidas preventivas

Safety in rope acces (I): risks and preventive measures
Sûreté des travaux sur cordes (I): risques et mesures préventives

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT)

Elaborado por:
José Mª Tamborero del Pino
CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO. INSSBT

Esta NTP es la primera de una serie de cuatro, con las que se pretende actualizar las NTP 682, NTP 683 y NTP 684, estando motivada principalmente por la aparición desde su publicación de mejoras técnicas en los equipos y en los sistemas de sujeción de las cuerdas utilizados en los trabajos verticales.

A finales del año 2017, se tuvo la noticia de que el INSST iba a proceder a su actualización, y ofrecía a ANETVA poder colaborar en la misma. Logicamente desde la asociación, se respondió que por supuesto se facilitaba toda la colaboración posible.

Tras varios meses, y después de enviar varios documentos al INSST, las notas técnicas de prevención en trabajos verticales, vieron la luz a mediados de año. Sin duda un gran hito, pues no en vano son la referencia para muchos técnicos de prevención, para muchas empresas, profesionales, y aunque como es conocido no tiene obligación de cumplirse, si que son importantes en cuanto a contenido, pues marcan lo que debe hacerse en materia de seguridad y salud en trabajos verticales.

5. Web e imagen corporativa ANETVA.

Imagen Polo Corporativo 2018

A lo largo del año 2018, se han actualizado muchos documentos de la asociación. La gestión en la mejora de la imagen de la asociación esta siendo paulatina. Tareas como la mejora de la imagen de la web, ha sido recurrente a lo largo del 2018. Además tambíen actuaciones como la renovación de los logotipos de ANETVA, y el registro del logotipo de las acreditaciones profesionales, ha sido otra de las actuaciones realizadas.

Además se une el trabajo realizado en los documentos de información de ANETVA, tales como los boletines, newsletter y circulares, que han visto incrementado su contenido, así como el número de ediciones publicadas.

Con todo ello, la actividad de información y divulgación de ANETVA, debe seguir mejorando, y como objetivo de esta nueva Junta Directiva, esta la de crear una Web mejor, con mejores funcionalidades, diseño, imagen, etc., abandonando el modelo actual que se ha quedado eminentemente desfasado.

6. Ropa Formadores.

Imagen Ropa formadores

Una actividad importante realizada a lo largo del año 2018, o mejor dicho medida adoptada, es el cambio de la imagen y ropa de los formadores de ANETVA. Con este cambio, se da respuesta a alguna de las peticiones que los formadores de ANETVA, habían trasladado a la asociación.

Indicar que la imagen de la nueva ropa para formadores, ha servido también para la realización de las camisetas corporativas de ANETVA que se entregaron en la Feria Sicur .

7. Bolsa de empleo.

Una de las Una de las áreas que más movimiento ha tenido y que más demanda esta teniendo en la actualidad, es la de la bolsa de empleo de ANETVA. Durante 2018, han sido numerosos los anuncios publicados en la página web de ANETVA, en los que empresas asociadas y no asociadas, publicaban, previo control de ANETVA sus ofertas de trabajo solicitando técnicos de trabajos verticales.

Hasta la propia asociación, tras las bajas profesionales presentadas por la Administrativa y Secretaria, recurrió a ella para buscar nuevo personal. Es necesario reseñar que las ofertas de trabajo que se reciben, son "colgadas" por la los profesionales de la asociación, no solo en el área de bolsa de empleo de la wev de ANETVA, sino también en las diferentes páginas que anetva tienen en las redes sociales como twitter, linkedin y facebook, con el objeto de logicamente llegar a más interesados, incrementando las posibilidades de las empresas solicitantes de encontrar profesionales.

A parte de esa gestión, en materia de bolsa de empleo, ANETVA suele recibir autorizaciones de diferentes técnicos que realizan cursos de formación, para que su curriculum vitae, sea puesto a disposición de las empresas que soliciten o realizacen ofertas de contratación.

Como dato a destacar en relación con este tema, indicar que desde mediados del año, han sido muy pocos los curriculums recibidos, lo que muestra que actualmente hay una gran demanda de profesionales, y que estos encuentra trabajo de manera más rapida.

- **Promoción asociativa.**

Este año 2018 ha sido muy destacable en la promoción de las empresas asociadas, y por tanto de la asociación, tal y como en las actividades, proyectos, gestiones, etc. se descrito anteriormente.

De nuevo, como en el año anterior, buena parte de la actividad de promoción de la actividad se ha llevado a cabo a través de la comunicación e interacción con las publicaciones de las empresas asociadas en las diferentes redes sociales.

La mayoría de los contactos se reciben vía mail, o por redes sociales, pero también se constatan por medio de las visitas que se realizan a las diferentes páginas de ANETVA, y que son medibles a través de las analíticas correspondientes.

A continuación, tal y como se viene haciendo todos los años se indican algunos datos analíticos del tráfico de la web de ANETVA (global), en comparación con el año 2018:

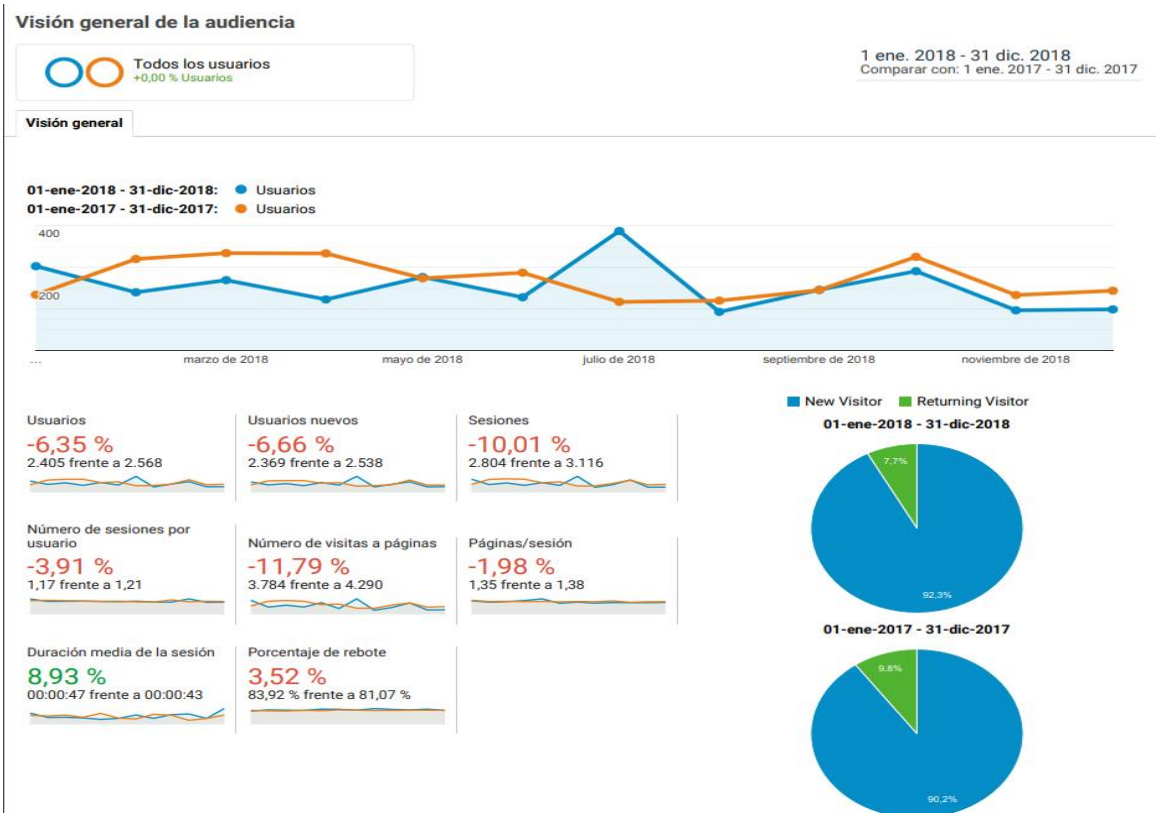

Tal y como observamos el tráfico de entrada (usuarios) a nuestra web de ANETVA se ha reducido levemente a lo largo del año 2018.

Google Analytics

Resumen Uso del sitio Comercio electrónico

Usuarios

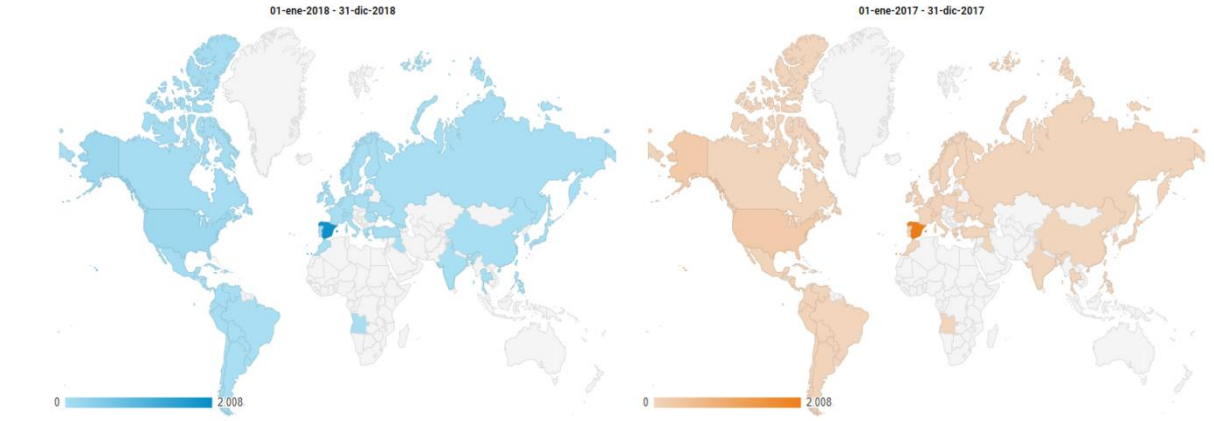

Dimensión primaria: País Ciudad Continente Subcontinente

País	Usuarios	Usuarios	Contribución al total: Usuarios
	6,35 % 2.405 frente a 2.568	6,35 % 2.405 frente a 2.568	
1. Spain			01-ene-2018 - 31-dic-2018
01-ene-2018 - 31-dic-2018	1.903	79,00 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	2.008	78,07 %	
2. United States			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	163	6,77 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	231	8,98 %	
3. Canada			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	51	2,12 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	0	0,00 %	
4. Mexico			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	37	1,54 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	31	1,21 %	
5. Peru			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	34	1,41 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	24	0,93 %	
6. United Kingdom			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	27	1,12 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	32	1,24 %	
7. Colombia			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	22	0,91 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	29	1,13 %	
8. Norway			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	20	0,83 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	1	0,04 %	
9. Chile			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	17	0,71 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	32	1,24 %	
10. Germany			
01-ene-2018 - 31-dic-2018	10	0,42 %	
01-ene-2017 - 31-dic-2017	12	0,47 %	

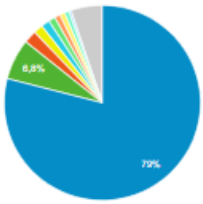

01-ene-2017 - 31-dic-2017

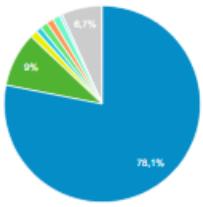

A continuación datos y referencias de la página que ANETVA tiene en facebook.

Como se puede ver en el gráfico, el incremento de "Me gusta" a la página de facebook de ANETVA ha tenido una progresión continúa. Se ha pasado de 2577 me gusta a finales de 2017, a 3264 a finales de 2018.

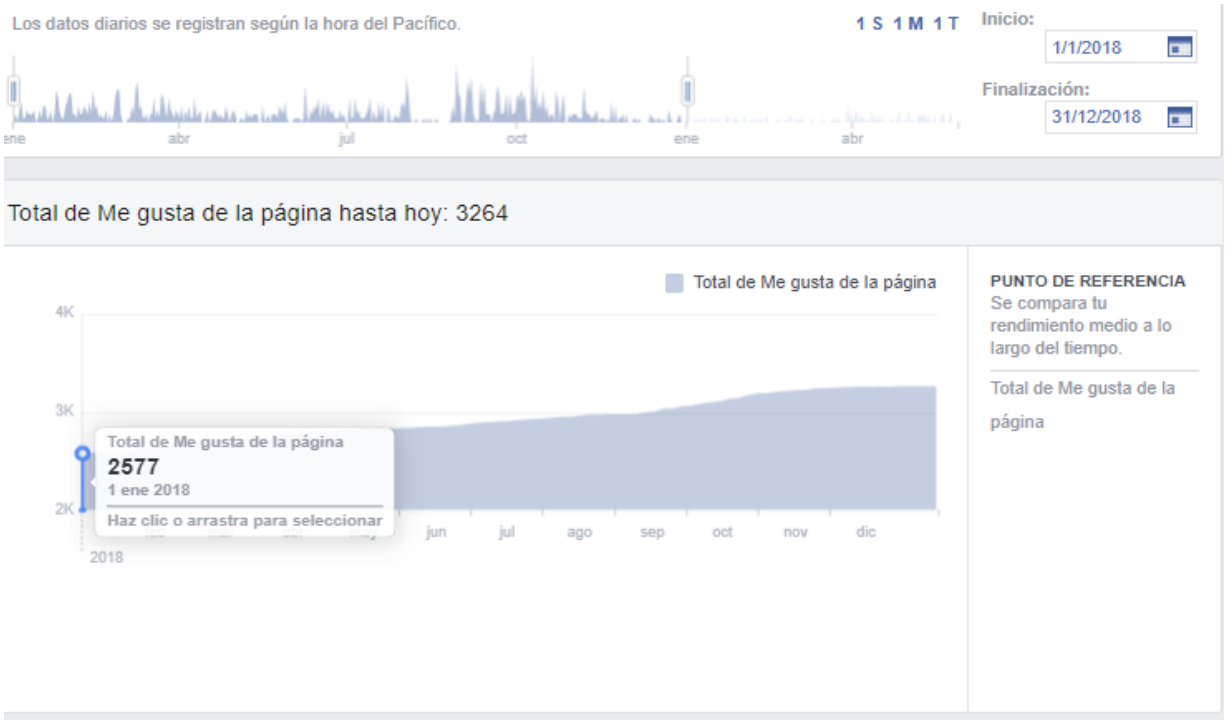

En cuanto a los datos de Twiter, son los siguientes:

En la siguiente imagen se indican los datos de la página de ANETVA en esta red social, con el número de twets, los seguidores y las entidades y personas a las que se sigue. .

En cuanto a los datos de Linkedin, a diciembre de 2018, son los siguientes.

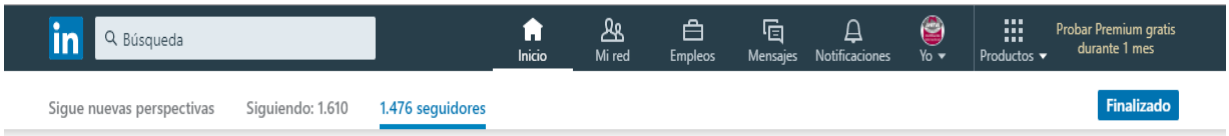

IV. Gestión Asociativa.

1. Servicios y consultas.

En cuanto a los servicios que ANETVA tiene establecidos para con los asociados, destaca principalmente la labor de asesoramiento e información en muchos temas relacionados como por ejemplo con los Equipos de Protección, con el cumplimiento de las obligaciones formales tanto en materia de seguridad y salud en el trabajo, con la realización de procedimientos de trabajo, procedimientos de emergencias, compatibilidad de los equipos, así como en materia de formación de los trabajadores verticales.

Respecto de este último tema se ha dado respuesta a cuestiones relevantes como la diferencia entre formación en materia preventiva Artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la formación en materia de trabajos verticales recogida en el Rd 2177/2004. Se actualizado el documento de reconocimiento de la formación acreditada por ANETVA, y que está a disposición de los asociados para su uso en el área de socios de ANETVA. Se han resuelto dudas sobre el proceso de renovación de acreditaciones, el acceso a los exámenes al tener una acreditación de otra entidad de reconocido prestigio, en definitiva muchas consultas sobre el tema de formación.

Además, se ha asesorado e informados sobre otros asuntos como los seguros de responsabilidad civil, sobre todo en cuanto a cómo debe quedar definida la actividad, sobre como cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Protección de datos, se ha solicitado la colaboración de los asociados por medio de una encuesta sobre el tema del amianto.

Por otra parte, se ha ofrecido al asociado los servicios de colaboración que otras entidades ponen a disposición de los mismos por los acuerdos que ANETVA tiene con ellos o por la pertenencia de la asociación a esta organización como es el caso de la CNC, la cual en 2018 creo el punto de información en materia de Prevención de Riesgos Laborales, además de seguir con la oficina de información del contratista.

Se han respondido a diferentes consultas como por ejemplo sobre las indemnizaciones fijadas en el convenio de la Construcción, sobre la paralización de trabajos sobre lo que se redactó un informe justificativo de la actividad, sobre la certificación de descuelgue vertical exigida por algunos organismos públicos y que debe venir firmada por técnico competente, sobre la formación en altura, sobre todo en relación con el tema Telco. Sobre este tema han sido muchas las consultas en la asociación no solo de algunos socios, principalmente de los centros de formación, pero también de no asociados. Además se han respondido también a preguntas sobre el tema de las revisiones de la líneas de vida, tema delicado, sobre la revisión de los equipos de protección y trabajo que se utilizan en trabajos verticales, en definitiva se ha dado respuesta a la mayoría de las preguntas, consultas, etc., que se han planteado por parte de los asociados, y a veces por los no asociados a lo largo del año.

En 2018, también se han realizado cambios y mejoras en temas de interés para los asociados como son la actualización del documento acreditativo de ser socio de ANETVA, nos estamos refiriendo a la Credencial, de tal manera que ahora queda más claro el tipo de socio y la actividad que el asociado realiza relacionada con los trabajos verticales.

También se han atendido solicitudes de asociados como la realizada en relación con la sujeción del IVA en la formación que organiza ANETVA. En este sentido, se elevó un consulta a la Dirección General de Tributos, solicitando una respuesta vinculante que aclarará si la formación en trabajos verticales, está exenta o no de IVA. La respuesta, que todos los asociados pueden ver en la página web de ANETVA, en el área de socios, fue que la formación que ANETVA imparte, la no ser una formación “oficial” o estar

dentro de un plan de formación reglado, y además al no ser la asociación una entidad autorizada por los organismos competentes de la administración pública, está sujeta a la aplicación del IVA.

Además en el mismo orden de servicio al asociado, se actualizado el documento de uso de la marca ANETVA, se ha actualizado el documento de Principios de la asociación, se han registrado en el Registro de patentes y Marcas el Logotipo de ANETVA formación de los niveles profesionales "Acreditación Profesional", con motivo de Sicur se actualizó el video corporativo, así como anteriormente se indicaba la imagen de los documentos como boletín, newsletter, etc.

- **Área de noticias.**

Por un lado seguimos apostando por la difusión de información y aumento de nuestra presencia en las RRSS, con el fin de tener mayor visibilidad y por otro continuamos remitiendo las circulares informativas, boletines y newsletter para la comunicación interna.

La información que durante el año 2018 se ha enviado al asociado, han sido 51 circulares, 9 newsletter, y 5 boletines informativos, todos enviados por el correo electrónico

Recordamos que las newsletter tiene una periodicidad de mensual y los boletines son bimensuales. Respecto a las noticias las noticias que se publican en el área de socios de la página web de ANETVA seguimos apostando por la publicación de noticas de gran relevancia junto con aquellas, que como se puede observar, tienen publicaciones periódicas, como es el caso de los resúmenes de las reuniones de Secretarios Generales de CNC, donde tras atender a las mismas se realiza un filtrado y publica las de mayor relevancia, o las publicaciones dedicadas a formación, cursos de ANETVA u otros organizados por el INSSBT y los diferentes centros regionales de Seguridad y Salud, como INVASSAT, ISSGA, IAPRL u OSALAM, entre otros.

En esta área de noticias para socios, el asociado puede consultar y descargarse, todas las newsletter, boletines, documentos, circulares. Continuamos publicando periódicamente información relevante sobre la modificación de distintas normas y leyes que afectan a las empresas desde el punto de vista laboral, económico, social, etc.

Paralelamente a las noticias que se publican en el área de socios, se publican otras en la zona general de noticias de la asociación, y también en la zona de los blog´s. Han sido muchas las noticias que a lo largo del año se han publicado, de distintas materias y procedencias, pero siempre con un interés y relación con nuestra actividad.

- **Bolsa de trabajo.**

La demanda de publicaciones por parte de empresas de trabajos verticales, asociadas y no asociadas, sigue creciendo.

Durante el 2018 se publicaron más de 110 ofertas de trabajo, de las cuales 39 pertenecían a empresas asociadas, y el resto a empresas no asociadas. Como se puede comprobar se sigue produciendo un incremento de ofertas, lo que denota por una parte un crecimiento de la actividad, pero también tiene un mensaje claro y es que las empresas tienen cada vez más difícil encontrar a profesionales de trabajos verticales y recurren a todas las posibilidades, como continuamente nos manifiestan.

Recordar que este servicio que ofrece ANETVA está disponible de forma gratuita para todas las empresas del sector, sean o no asociadas. Las publicaciones de ofertas laborales incrementan el tráfico de entrada a nuestra web y en consecuencia reposiciona a la misma a la hora de realizar una búsqueda en google, todo ello sin invertir dinero en publicidad de google y otros.

- **Otras actividades.**

De manera resumida, en este apartado se hace mención a otras actuaciones y actividades desarrolladas por ANETVA, en cuanto a la gestión, organización, etc., así como con carácter general sobre temas de interés como es de la formación en trabajos verticales.

En este sentido cabe destacar que en 2018, dada la colaboración entre ANETVA y Asepeyo, la cual dura ya más de 15 años, la asociación solicitó el cambio a la Seguridad Social de la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales que presta sus servicios a ANETVA, pasando a ser Asepeyo en vez de la Mutua Maz.

Destacar también que en materia de gestión a parte de lo que es el trabajo ordinario de, buena parte de la labor asociativa se centra en el área de la formación. En relación con este tema, en 2018, el trabajo realizado, a parte de la organización de los cursos de formación, ha destacado todo lo concerniente con la organización de los seminarios de formadores, celebrado en el mes de marzo en Madrid. Este seminario de formadores tenía por objetivo dar la oportunidad a los formadores de ANETVA que no pudieron asistir a los anteriores, o a aquellos que no consiguieron superar el reciclaje en los anteriores seminarios, para que pudieran reciclar su nivel profesional. A este seminario asistieron 6 formadores, y en él se realizaron las prácticas correspondientes a todos los niveles profesionales, se informó a los asistentes de los programas formativos de todos los niveles, en cuanto a los cambios producidos, se les informo de las faltas y sistema de evaluación, etc., etc.

Uno de los trabajos que viene siendo recurrente es el de la revisión del manual de trabajos verticales, por diversas circunstancias no pudo ser posible que se finalizará en 2018 la revisión de este documento, pero sí que se puedo avanzar en cerrar los contenidos del nivel of.-III, lo que resulta a los efectos de finalización de dicho proceso, un punto de partida para llegar a su finalización. Sí que por otra parte en 2018, los programas formativos y distribución horaria de los tres niveles profesionales, se actualizaron las fichas de check-list de evaluación, se actualizó el contenido de la plataforma on-line de formación en donde se ha incrementado notablemente el número de participantes a la hora de que estos puedan hacer los exámenes teóricos en la misma, o en su caso la recuperación de los exámenes al haber suspendido con anterioridad.

- **ECRA (European Committee for Rope Access)**

Durante el año 2018, no se han producido reuniones de este Comité. Sí que se ha mantenido contacto con los diferentes miembros, con el objeto de conocer la opinión de cada uno al respecto de algunos temas de interés.

En este sentido destaca los contactos mantenidos con otras asociaciones europeas que se han dirigido a ECRA para interesarse por integrarse en el Comité Europeo, como ha sido el caso del a asociación Checa y Austriaca.

Destaca también las respuestas que se han dado a las diferentes consultas que han llegado al mail del Comité Europeo, sobre todo las relacionadas con los temas de reconocimiento de la formación, de acceso al proceso de la certificación europea EPCRA, al reconocimiento de la formación de algunas de las acreditaciones de los miembros de ECRA en otros países, así como respuestas a solicitudes sobre posibilidades de trabajo, etc.

Uno de los temas más relevantes que se produjo en 2018, fue la imposibilidad de registrar el logo y el nombre de ECRA en el registro de patentes y marcas para el ámbito internacional. Las gestiones de registro fueron realizadas por la Asociación Alemana Fisat, la cual recibió la notificación de un gabinete de Abogados, en la cual le notificaban que la entidad European Cement Research Academy GmbH era la propietaria del nombre y acrónimo, y por tanto se opondrían al registro por parte de ECRA con las consecuencias que ello tendría.

Después de varias conversaciones y correos, finalmente esta entidad permitía que ECRA siguiera utilizando dicha denominación, siempre que no la registrará, y no hiciera competencia con esta entidad. Por tanto, a fecha de hoy ECRA puede seguir haciendo uso de ese nombre, pero no puede registrarlo.

- **EPCRA. (European Professional Certification Rope Acces).**

Brevemente explicar en relación con el proyecto EPCRA, el cual finalizó en el mes de junio de 2016, que en enero de 2018, por parte de la empresas francesa encargada de la administración del proyecto, un requerimiento para que ANETVA devolviera cerca de 2.000 € de la ayuda obtenida, dado que a su juicio, no se había justificado suficientemente el gastos en la partida de promoción y divulgación del proyecto.

Antes este requerimiento, ANETVA remitió una carta a esta empresa, en el que primero le manifestaba su malestar, por la reclamación dado que no tenía ningún fundamento, al haber enviado todos los documentos justificativos de los gastos y costes producidos en tiempo y forma, y más lo relativos a la promoción y divulgación del proyecto, pues fue el único de los participantes que hizo un seminario de divulgación nacional a la altura del proyecto, en la sede del INSST, con participantes de renombre, con asistencia de cerca de 100 personas, con entrega del material realizada, con la realización de video del evento, notas de prensa y comunicados, etc., a diferencia de lo que realizaron la asociación alemana o la francesa, que no lo hizo, y mucho mejor que el seminario de difusión internacional del que estaba encargado esta empresa francesa que fue “nefasto”, ya que solo acudieron dos asistentes, a parte de los participantes en el proyecto. Además no se comprendía que se hubiera esperado más de un año y medio a hacer la reclamación.

Tras varios correos electrónicos, y el envío de documentos por parte de ANETVA, finalmente esta empresa francesa comunicó que efectivamente la asociación había justificado debidamente los costes y gastos, por lo que no tenía que hacer ninguna devolución.

V. Área de Formación.

- **Fundación Tripartita.**

Como los asociados de ANETVA conocen la asociación es acreditada como entidad organizadora antes la Fundación Estatal para el Empleo. La gestión de la bonificación de la formación, es gratuita para todas las empresas que contraten un curso de formación con la asociación. Recordar, que tras la reforma de la normativa en materia de formación profesional del año 2015, las empresas pueden directamente gestionar la bonificación, sin necesidad de que lo

realice un tercero por ellas. En el caso de la formación de trabajos verticales, esto como se ha ido informando ha planteado algún problema, ya que puede haber subcontratación, el cual se ha resuelto, en el sentido de que sea la empresa la que excepcionalmente contrate con el entidad formativa en vez de con ANETVA.

En cuanto a los datos de las acciones bonificadas durante 2018, así como el número de empresas a las cuales se les ha tramitado la bonificación, son los siguientes.

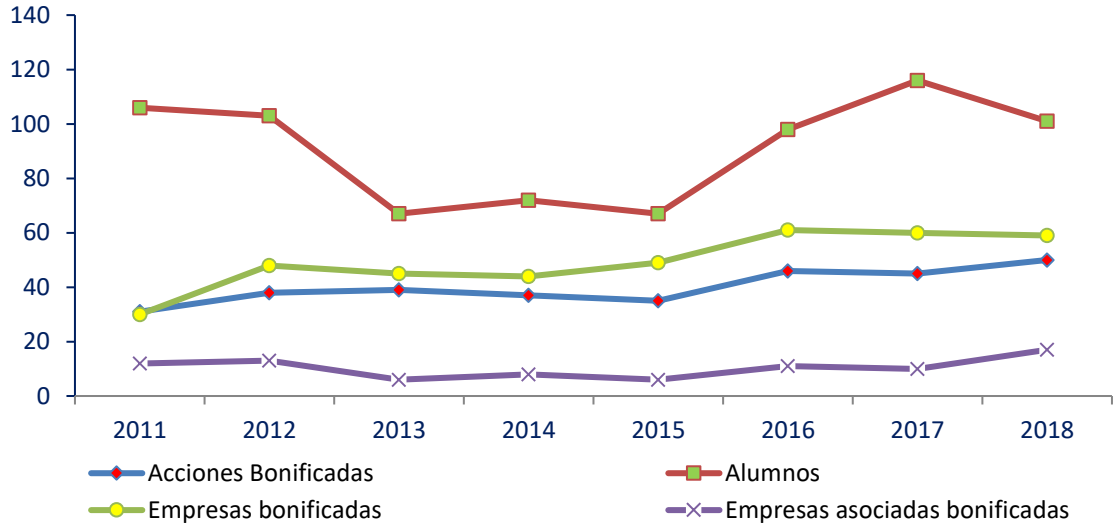

Acciones formativas en trabajos verticales.

A continuación se recogen diferentes datos sobre las acciones formativas realizadas en 2018, en los diferentes centros de formación acreditados por ANETVA. A modo de resumen, destacar algunos datos de interés que se han producido en relación con la formación acreditada por ANETVA. En primer lugar, con objeto de mejorar la gestión, se han unificado las bases de datos de carnets profesionales y acreditaciones de cursos, de manera que ahora coincidan el número de acretitación con el carnet profesional. Además se ha mejorado el proceso de búsqueda, al hacer una homogenización de los datos, se han implementado nuevos campos y registros para recoger mejor toda la documentación, se han creado nuevas hojas de toma de datos de datos de los cursos para permitir un mejor control de los participantes, de las empresas, las cuestiones sobre facturación, bonificación, etc. Se han actualizado las hojas de asistencia incluyendo los campos necesario de identificación de los datos de cada formación, incluso en la hoja formulario de asistencia de Fundae, etc.

Es decir, en este tema de la gestión de la formación, se han actualizado muchos documentos, y se esta trabajando en la de otros, incluso en la posibilidad de evitar la impresión de los mismos y su envío, para lo cual se pretende habilitar en la plataforma de formación de ANETVA un área para cada centro de formación y para las acciones formativas que se desarrollen en ellos, de manera que toda la documentación, esta en dicha área, y se pueda descargar y cargar cuando sea necesario.

Ingresos

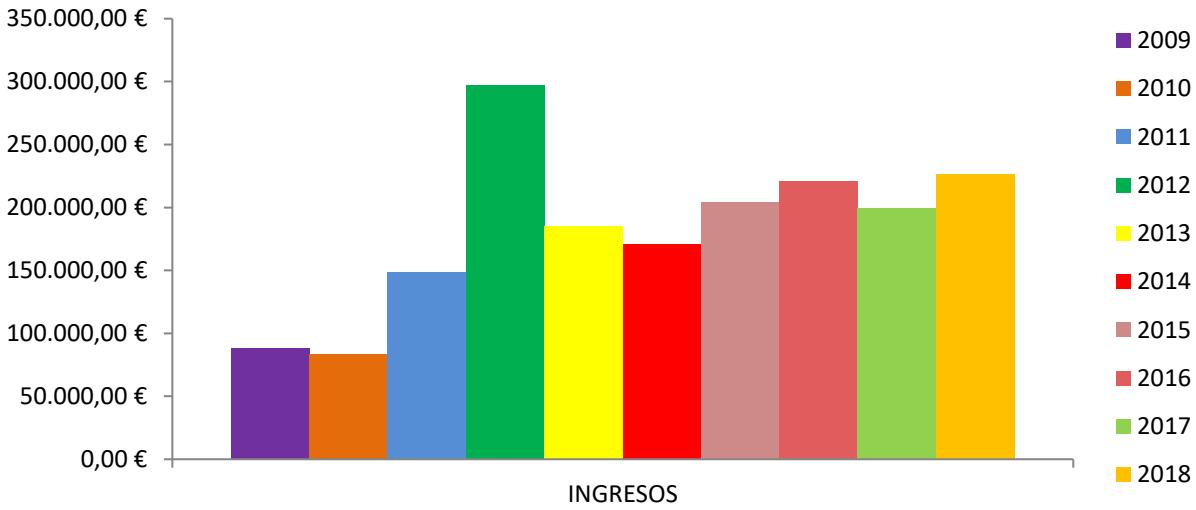

Gastos

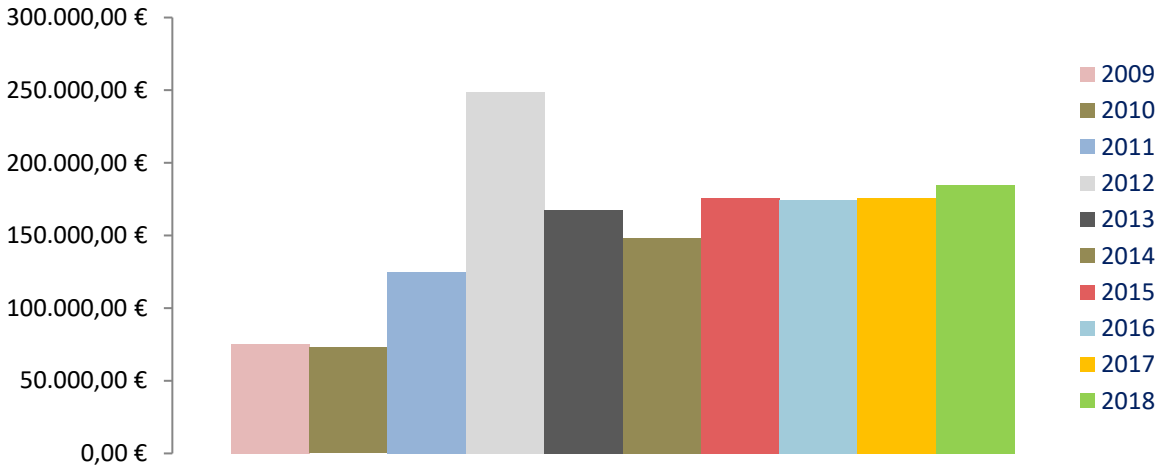

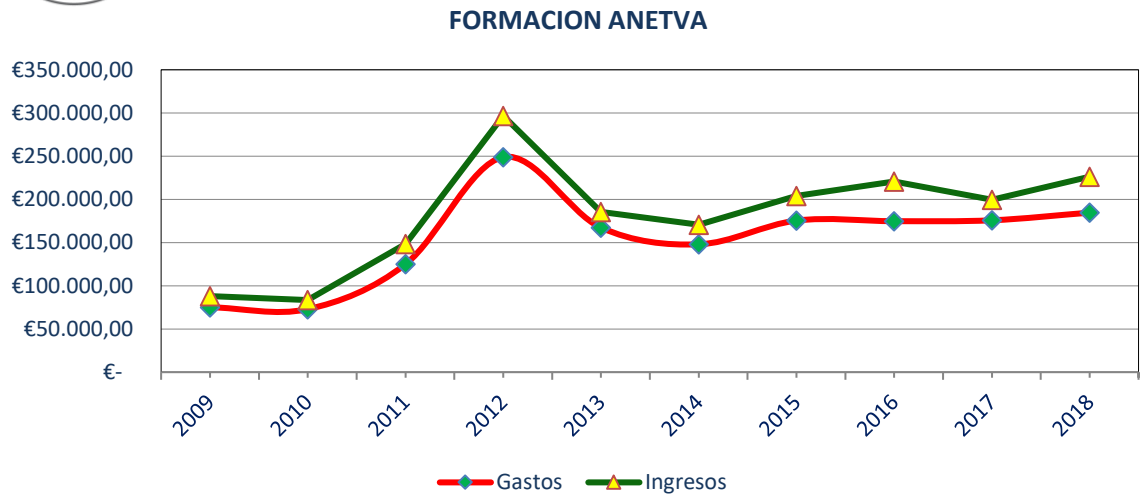

- **Beneficio y Beneficio por alumno.**

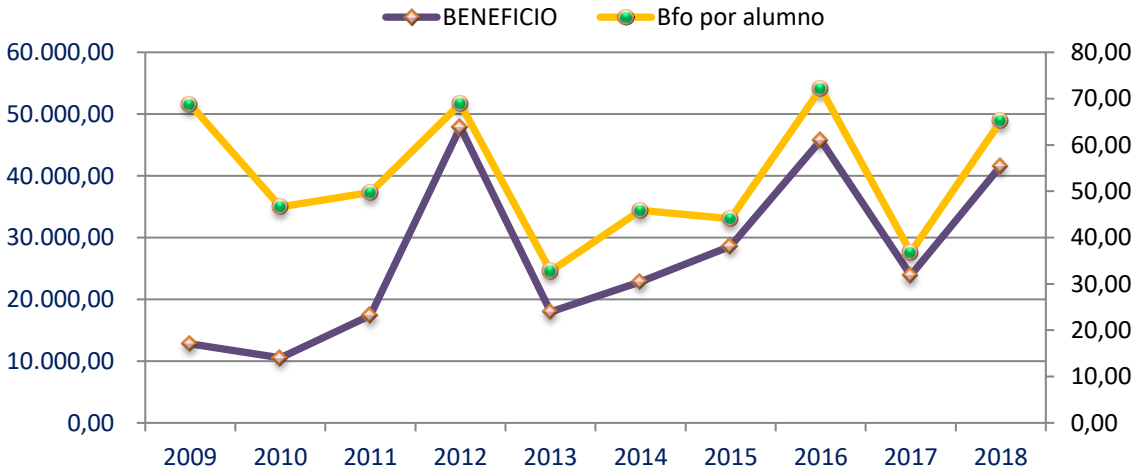

- **Alumnos, Nº Curso, Media beneficio por curso.**

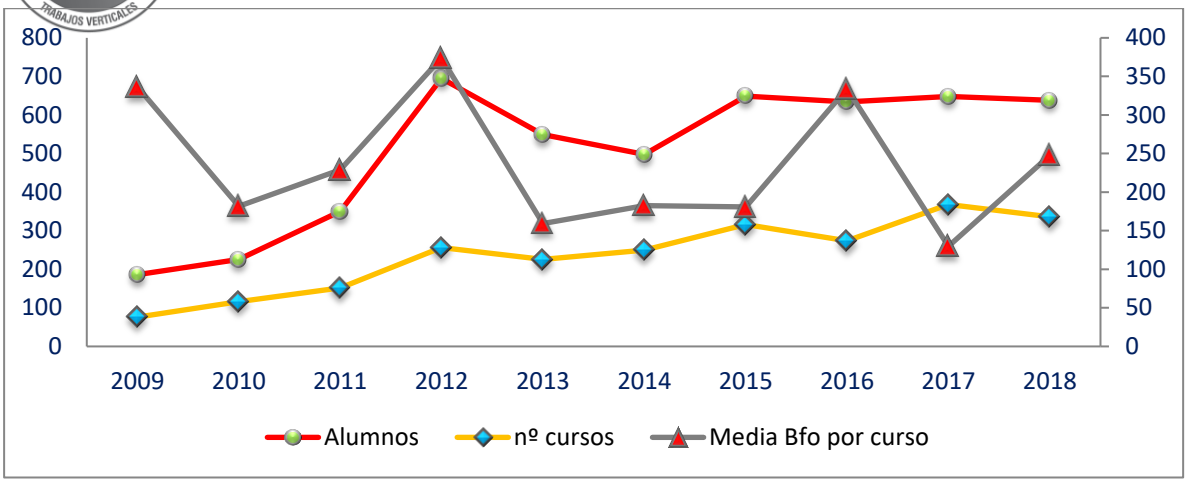

Of.-Basic.

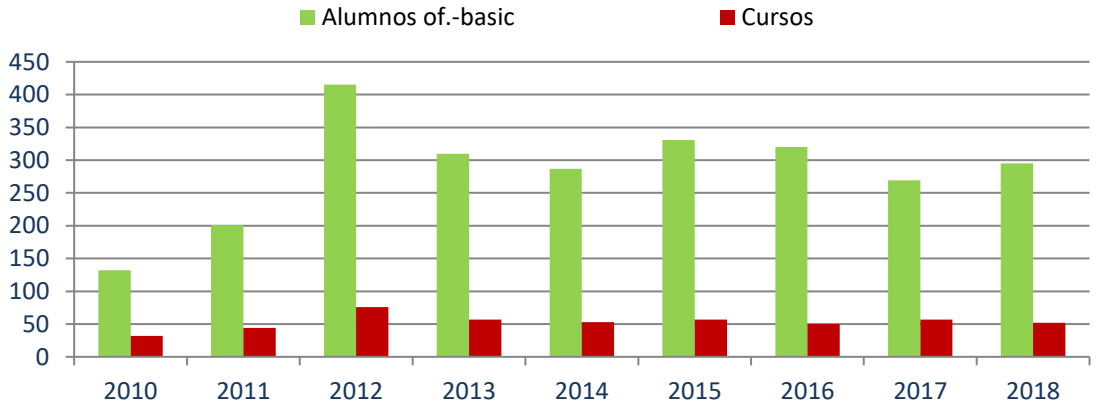

Of.-II.

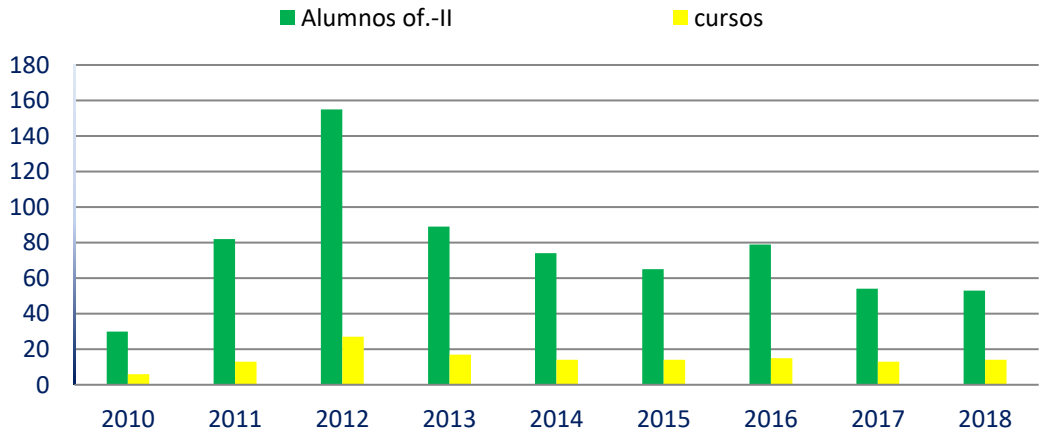

Of.-III.

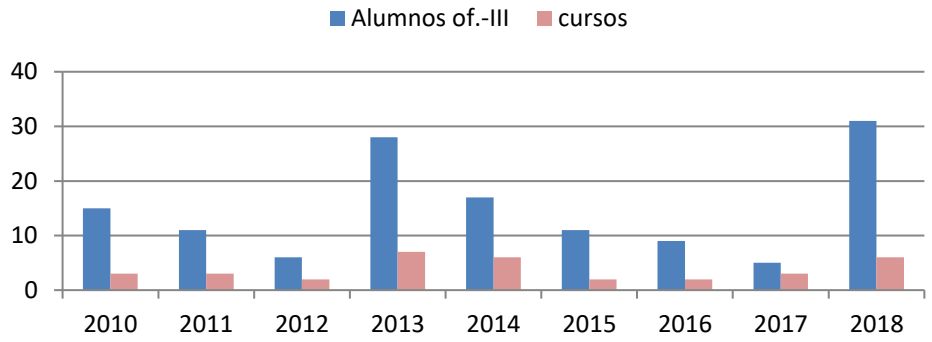

En cuanto a otras acciones formativas como Monitores formadores, los datos estadísticos se reflejan en el siguiente gráfico.

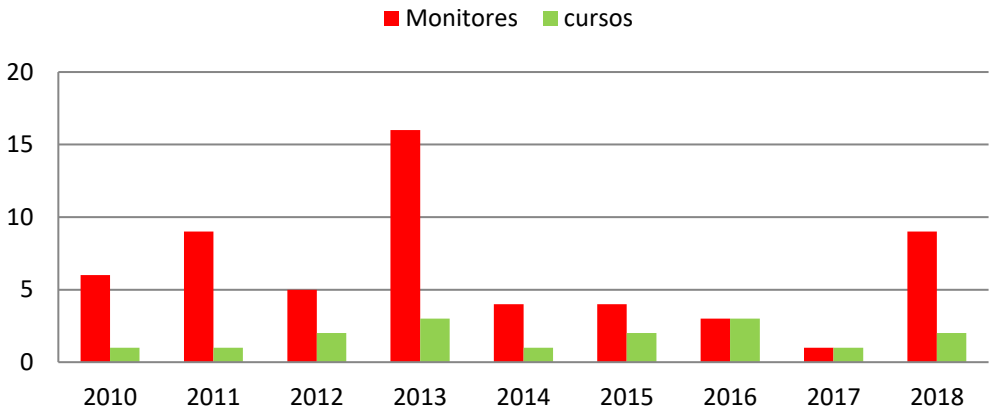

Reciclajes, Exámenes y Monográficos

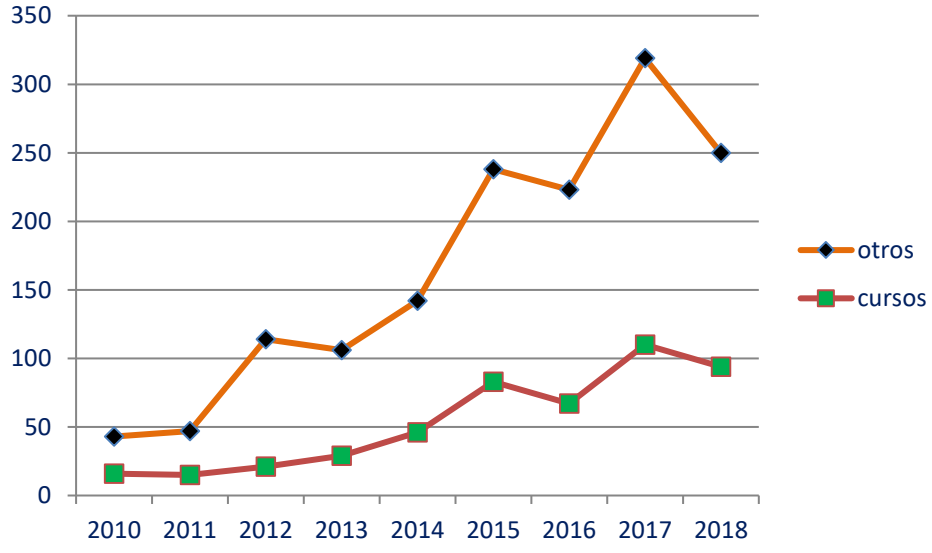

A continuación se detalla en un gráfico el total de las acreditaciones profesionales emitidas por ANETVA, que se corresponden con la base de datos de la asociación, en cuanto a personas formadas, y de ellas las que están acreditadas tanto en formato papel, como con carnet profesional.

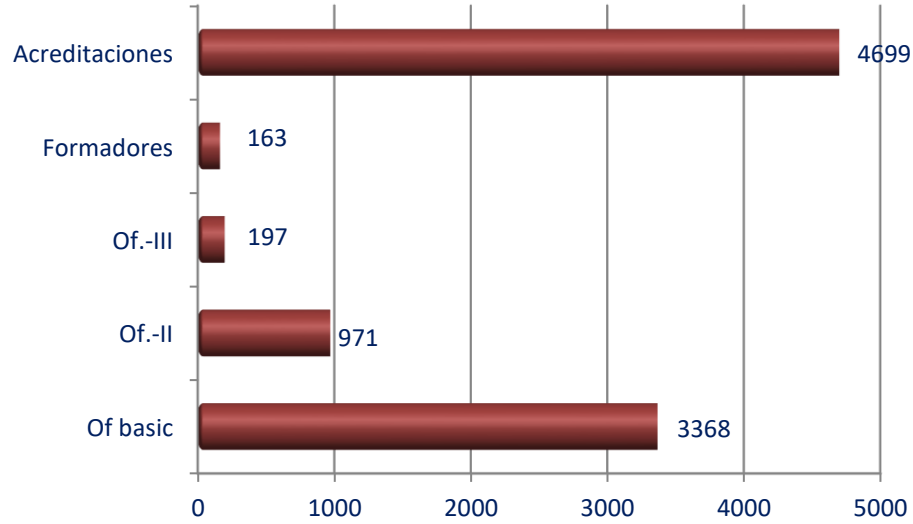

VI.- Datos de interés-

- **Altas y bajas Asociativas.**

Las empresas que han ingresado en ANETVA a lo largo del año 2018 son las siguientes:

Nº Asociado	DENOMINACIÓN
254	ALPINA VERTICAL, S.L.
255	LEVEL INSTRUKTA, S.L.
256	DF ROPE ACCES, S.L.
257	CONFHYDRA SOLUTIONS, S.L.
258	OSERVAL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.
259	ALTURAS DE LA MANCHA, S.L.
260	MOHAMED EL MELIANI NASRI

Las empresas que han causado baja en la asociación a lo largo de 2018 son las siguientes:

Nº Asociado	DENOMINACIÓN
186	VERTIAL, S.C.
250	SOCIEDAD DE OBRAS SCM, S.L. / A5 VERTICALES
253	AMIR MAHMOUD AHMED ALY EL CATCOTEY

La evolución del censo asociativo desde el año 2000 ha sido la siguiente:

- **Datos estadísticos.**

A continuación se detallan por medio de una serie de gráficos los datos relativos a la facturación de las empresas asociadas, plantilla y datos de siniestralidad laboral (índice de frecuencia). Indicar que como en años anteriores se ha diferenciado entre la facturación, plantilla y siniestralidad laboral global, y la específica de trabajos verticales, según se acordó en la reunión asamblearia de hace unos años.

Comentar una vez más las reticencias de algunas empresas a la hora de proporcionar estos datos, lo que hace necesario realizar una extrapolación de los mismos, y por tanto no ser todo lo real que debería ser. Recordar que los datos ofrecidos no son conocidos por nadie más que los profesionales de ANETVA, incluso tampoco los conoce la Junta Directiva, tal y como se acordó desde hace ya varios años, y sobre los mismos se guarda la debida confidencialidad. En esta ocasión han contestado la encuesta 71 de las 89 empresas asociadas a 31 de diciembre de 2017.

Facturación.

Los datos de facturación y de trabajadores asociados, que a continuación se detallan están extrapolados, dado que no se han podido completar todas las encuestas, estos son:

1. Datos globales.

2. Facturación relativa a la actividad de trabajos verticales.

- **Variación facturación Trabajos verticales por año.**

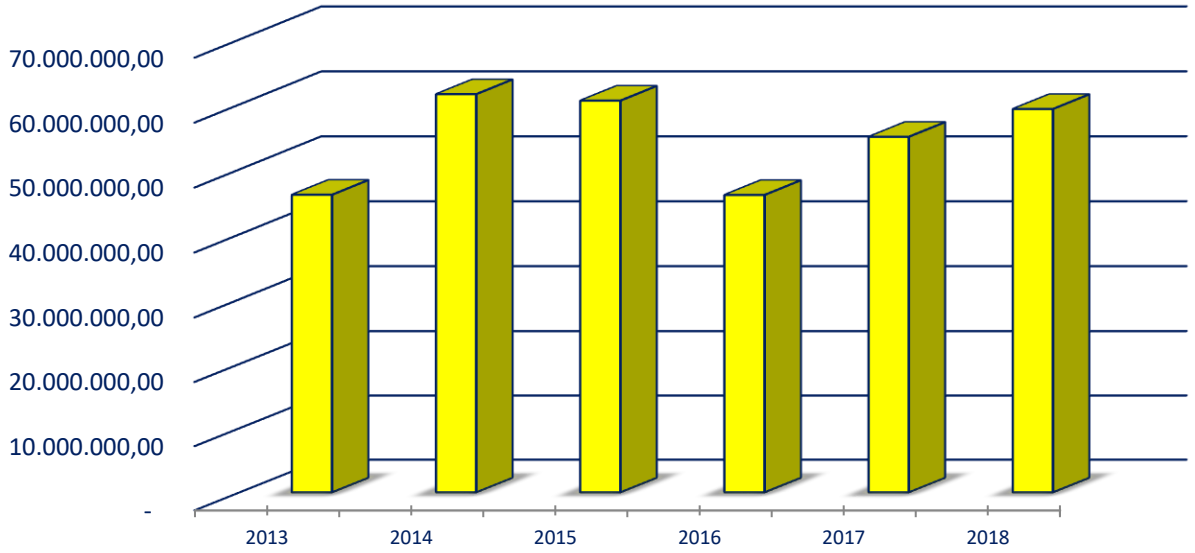

- **Media facturación trabajos verticales por año.**

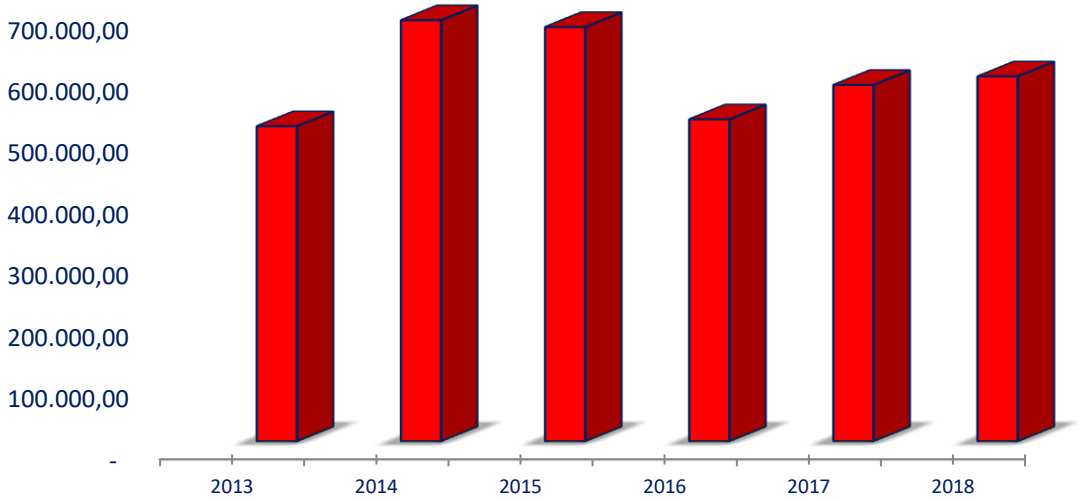

- **Trabajadores.**

1. Datos Globales.

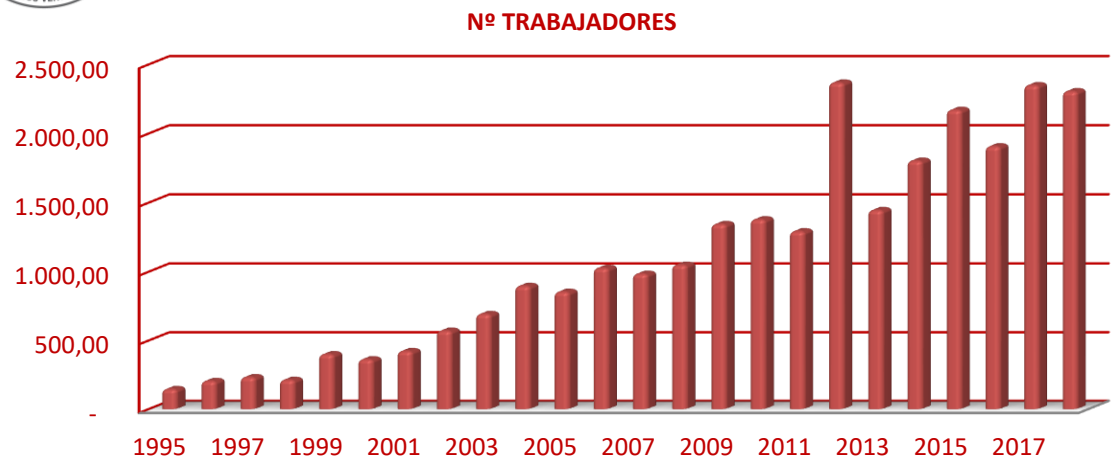

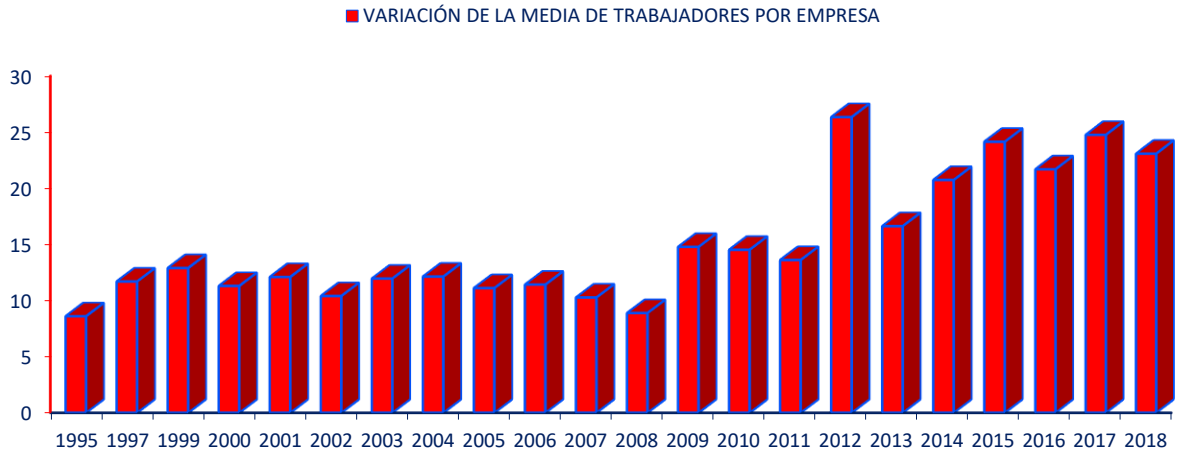

1. Datos Trabajos Verticales.

- **Variación Trabajadores Verticales por año.**

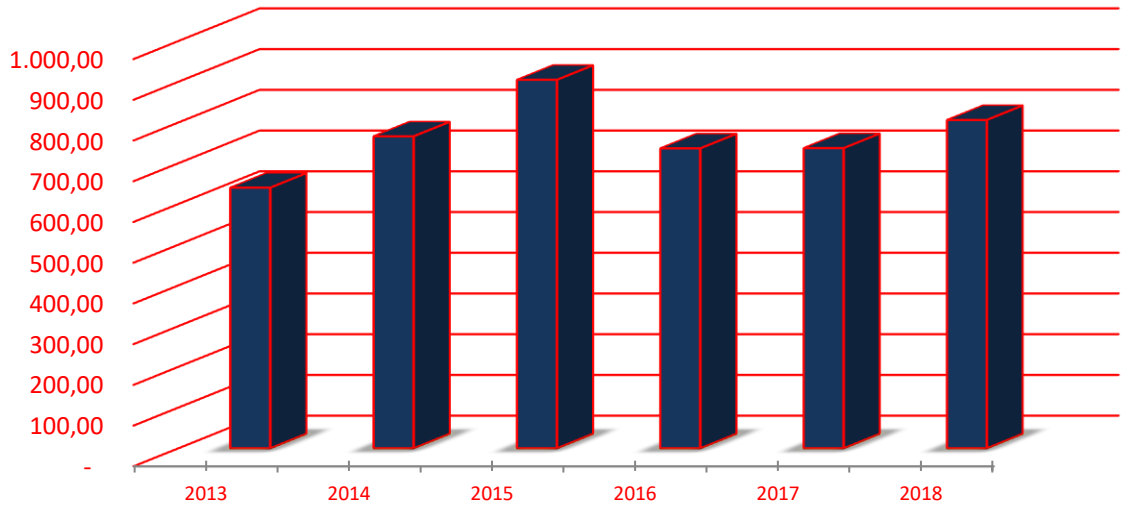
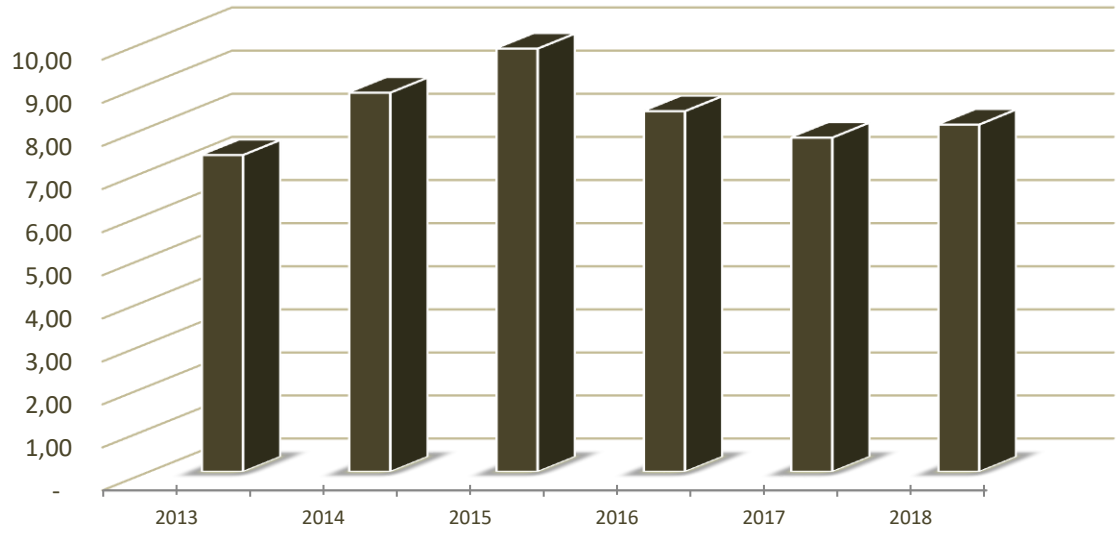
- **Variación media trabajadores verticales por año.**